

X Aniversario

de la Diócesis de
San Juan de los Lagos.

-29 de Junio de 1972-

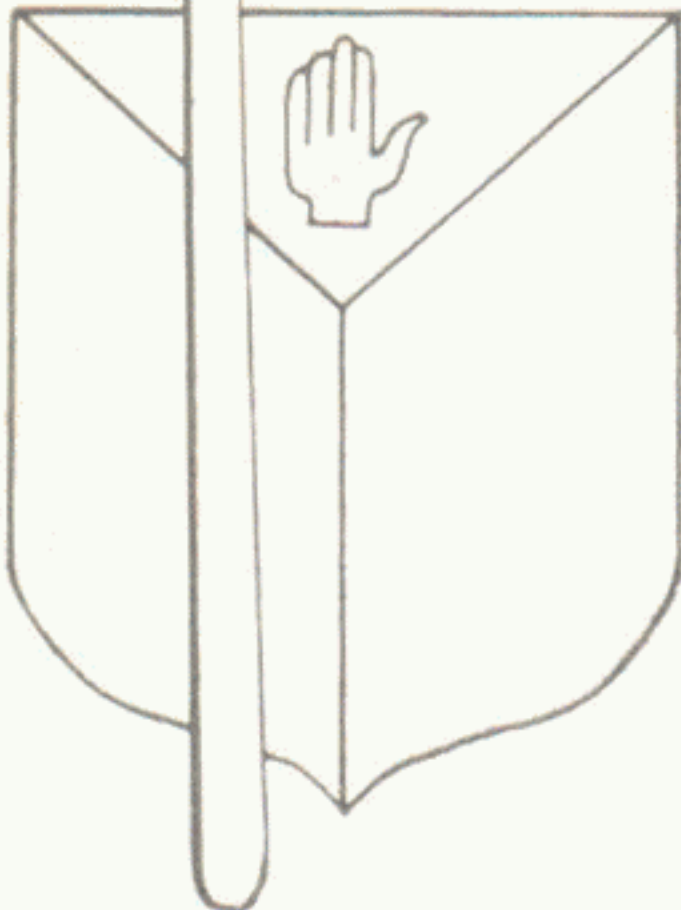
-29 de Junio de 1982-

Boletín 00

Reflexiones Preparatorias

Al Año de
Pastoral Diocesana

1982 - 1983



Este documento contiene al principio **imágenes**

El **texto correspondiente *(para copiar y pegar)*
se encuentra al final de este documento.**

A todos los Sacerdotes y demás Agentes de Pastoral.

Al acercarse el X ANIVERSARIO DE LA ERECCION DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL DIA 29 DE JUNIO DE 1982, para celebrar este acontecimiento se pretende motivar a todos los agentes de pastoral y por su medio a todos los fieles, mediante una serie de reflexiones fundamentales.

Una segunda finalidad es preparar lo mejor posible el ánimo de los pastores y de la misma comunidad diocesana para participar activamente en el AÑO DE PASTORAL DIOCESANA, que va del 29 de junio de 1982 al 29 de junio de 1983 y que pretende la elaboración de un plan parroquial de pastoral que ayude después a la elaboración de un plan diocesano de pastoral.

Las diez reflexiones que ahora se presentan, forman parte de un plan emergente de pastoral más amplio, que se llevará a cabo durante todo este período. El tiempo asignado para estas reflexiones fundamentales termina a finales de agosto y se pide que antes del 29 de junio del presente año se haya reflexionado, a nivel agentes de pastoral y fieles, sobre los dos primeros temas; los restantes quedan sujetos, en cuanto al orden de impartirlos, al arbitrio de cada Decanato.

Es muy conveniente que a nivel decanato o parroquia se estudie cada uno de los demás y se programe por quiénes, cuándo y cómo se van exponer a los fieles de cada parroquia. Ya en el momento de la exposición es conveniente que: 1) Los fieles descubran cuáles son las ideas principales de cada tema y 2) qué consecuencias pastorales se derivan de cada tema; esto último con el fin de comenzar a esbozar el plan parroquial de pastoral.

La redacción de los temas está más en el orden de una síntesis que de un análisis sobre cada uno de los aspectos de los temas tratados; dicha síntesis sustancialmente está tomada de los Documentos Conciliares y de la III Conferencia Episcopal en Puebla.

Ojalá que la COMUNION Y PARTICIPACION, tan encarecidas por Puebla, como el mejor camino para realizar la Misión de la Iglesia, encuentre eco en cada uno de los agentes de pastoral de esta Diócesis, ya desde las presentes reflexiones preparatorias al anunciado Año de Pastoral Diocesana 1982-1983.

San Juan de los Lagos, Junio 10 de 1982.

JOSE LOPEZ LARA,
Obispo de San Juan de los Lagos.

Tema I.-

LA IGLESIA LOCAL O DIOCESIS.

pág. 1

- 1.— DEFINICION.
- 2.— LA DIOCESIS, COMUNIDAD HUMANA.
 - 2,1.- Origen histórico.
 - 2,2.- Extensión y límites de una diócesis.
 - 2,3.- Criterios para crear una nueva diócesis.
 - 2,4.- Potestad del obispo en su diócesis.
- 3.— LA DIOCESIS, PORCION DEL PUEBLO DE DIOS.
 - 3,1.- Comunidad a Imagen de la Iglesia Universal.
 - 3,2.- Comunidad en el Espíritu Santo.
 - 3,3.- Comunidad reunida por el Evangelio y la Eucaristía
 - 3,4.- Comunidad encarnada en un contexto socio-cultural
- 4.— LA DIOCESIS, ENCABEZADA POR EL OBISPO.
 - 5,1.- Estructura general de la Diócesis.
 - 5,2.- Exigencias pastorales para la Iglesia Local hoy.
- 5.— ESTRUCTURACION PASTORAL DE LA DIOCESIS.

Tema II.-

**LA DIOCESIS DE
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

pág. 6

- 1.— ERECCION DE LA DIOCESIS.
- 2.— GRAFICA SOBRE LA EXTENSION Y LIMITES DE LA DIOCESIS.
- 3.— RAZON HISTORICA DE SU NOMBRE.
- 4.— UNIDAD Y TIPO SOCIO-CULTURAL DE LA DIOCESIS.
- 5.— QUIEN ES SU PASTOR.
- 6.— ESPERANZAS DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PARA SU CONSOLIDACION COMO PUEBLO DE DIOS.

Tema III.- LA PARROQUIA.

pág. 11

- 1.— DEFINICION.
- 2.— LA PARROQUIA, COMUNIDAD HUMANA.
 - 2,1.- Origen histórico.
 - 2,2.- Criterios para su erección.
 - 2,3.- Exigencias pastorales prioritarias.
- 3.— LA PARROQUIA, COMUNIDAD CRISTIANA.
 - 3,1.- La Parroquia, Iglesia Integral.
 - 3,2.- La Parroquia, Centro de coordinación y animación pastoral.
 - 3,3.- La Parroquia, Lugar de fraternidad y servicio.
 - 3,4.- La Parroquia del futuro.
- 4.— EL PARROCO, PASTOR Y ANIMADOR DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL.
- 5.— ESTRUCTURACION PASTORAL DE LA PARROQUIA.
- 6.— LA PARROQUIA Y LA IGLESIA LOCAL.

Tema IV.- EL OBISPO.

pág. 16

- 1.— SUCESOR DIRECTO DE LOS APOSTOLES Y VICARIO DE CRISTO.
- 2.— AUTORIDAD POR LA PLENITUD DEL ORDEN SACRAMENTAL.
- 3.— MAESTRO DE LA VERDAD.
- 4.— PASTOR RESPONSABLE Y ARTIFICE DE LA UNIDAD.
- 5.— SUPREMO SACERDOTE.
- 6.— COMPROMISOS PASTORALES PARA EL OBISPO DE HOY.

Tema V.- LOS PRESBITEROS

pág. 19

- 1.— COLABORADORES DEL OBISPO.
- 2.— ANUNCIADORES DEL REINO DE DIOS.
- 3.— SANTIFICADORES DEL PUEBLO DE DIOS.
- 4.— RECTORES DEL PUEBLO DE DIOS.
- 5.— UNIDOS EN AMOR Y FRATERNIDAD.
- 6.— COMPROMISOS PASTORALES PARA EL PRESBITERO DE HOY.

Tema VI.- EL SEMINARIO

pág. 22

- 1.— SU VALIDEZ HOY.
- 2.— SU NATURALEZA Y FINALIDAD.
- 3.— SU PROMOCION VOCACIONAL.
- 4.— EXIGENCIAS PASTORALES HOY PARA LA PROMOCION VOCACIONAL Y FORMACION SACERDOTAL.

Tema VII.- LOS RELIGIOSOS

pág. 24

- 1.— SEGUIDORES RADICALES DE JESUCRISTO.
- 2.— INSERTOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA LOCAL.
- 3.— SIGNOS VIVOS DE COMUNION FRATERNA.
- 4.— INTEGRADORES DE LA ORACION EN LA VIDA.
- 5.— EXIGENCIAS PASTORALES PARA LOS RELIGIOSOS DE HOY.

Tema VIII.- LOS LAICOS

pág. 27

- 1.— SU VOCACION CRISTIANA.
- 2.— PARTICIPES DE LA MISION EVANGELIZADORA.
- 3.— CONSTRUCTORES DEL REINO DE DIOS EN LAS REALIDADES TEMPORALES.
- 4.— SACERDOTES DE CRISTO.
- 5.— AGENTES DE PASTORAL.

Tema IX.- LA EUCARISTIA

pág. 30

- 1.— NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA EUCARISTIA.
- 2.— LA EUCARISTIA, LUGAR PRIVILEGIADO DONDE SE HACE PRESENTE LA IGLESIA.
- 3.— LA EUCARISTIA, SIGNO DE COMUNION Y PARTICIPACION.
- 4.— LA EUCARISTIA Y EL COMPROMISO CRISTIANO.
- 5.— EXIGENCIAS PASTORALES PARA LAS CELEBRACIONES LITURGICAS HOY.

Tema X.- MARIA

pág. 32

- 1.— MARIA, PRIMERA EVANGELIZADORA.
- 2.— MARIA, MADRE DE LA IGLESIA.
- 3.— MARIA, MODELO DEL HOMBRE NUEVO.
- 4.— MARIA, MODELO DE SERVICIO ECLESIAL.

BREVE ESTADISTICA DIOCESANA

pág. 34

lo pueda atender debidamente su obispo, *ni tan pequeño* que sea demasiado reducido su campo de trabajo.

— *Que haya la posibilidad de crear las Organizaciones, las Obras y los Medios más indispensables para que funcione bien la Iglesia diocesana.* Se supone que también es necesario *contar con el mínimo de personal* para que desempeñe los oficios ordenados a cumplir eficazmente la misión de la Iglesia, tanto a nivel de organización diocesana como de apostolado parroquial. En cifras, más o menos se ocupan de 20 a 30 para la organización diocesana y de 200 a 600 para el apostolado parroquial.

d) *Potestad del obispo en su diócesis.*

Al obispo diocesano no le viene la potestad del Papa sino de Dios porque *no es representante del Papa sino de Cristo*, en cuyo nombre ejerce su potestad sagrada de forma ordinaria, propia e inmediata. Sin embargo el Papa puede reservarse para sí o para otros cierta potestad de los obispos. *El poder pastoral del obispo se divide en tres funciones:* 1) *Legislativo.* Por esta potestad el obispo puede, en el marco de la ordenación del Derecho Eclesiástico Universal y Particular, promulgar normas que obliguen a todos en sus diócesis. 2) *Judicial* en sus diócesis, pero debe nombrar un oficial y un juez sinodal para el ejercicio de la normal jurisdicción judicial. En asuntos que le atañan a él o a su cura no puede ser juez; en asuntos penales y en la discusión de asuntos muy importantes no debe ejercer el oficio de juez. La potestad judicial por vía administrativa radica en él. 3) *Administrativo* de su diócesis, aunque en ciertos casos está obligado a pedir el consejo o el asentimiento del cabildo catedralicio.

3.— LA DIOCESIS, PORCION DEL PUEBLO DE DIOS.

La diócesis fundamentalmente es más que un territorio, es una porción del Pueblo de Dios y por ello mejor refleja a su ser al llamársele Iglesia Local o Particular que Diócesis.

a) *Comunidad a imagen de la Iglesia Universal.*

En el Credo confesamos que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica. Si decimos, pues, que es UNA, la Iglesia particular no puede ser más que una "porción" de Aquella, o mejor dicho, es la misma Iglesia Universal pero encarnada, en concreto. Y porque *la Iglesia Universal se hace presente en cada Iglesia Particular*, en ésta se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo y por eso mismo tiene la misma Misión de la Iglesia Universal y su acción contribuye eficazmente al bien de todo el Cuerpo Místico. Es importante, pues, tener dicha conciencia desde el Obispo hasta el último de los fieles: que pertenecen a una diócesis pa-

ra que: El obispo promueva y defienda la unidad de la fe y la disciplina común de toda la Iglesia y para que los fieles amen y actúen siempre en favor de todo el Cuerpo Místico de Cristo.

b) *Comunidad en el Espíritu Santo.*

El Espíritu Santo es el alma que vivifica y santifica a la Iglesia; es el lazo de amor que la unifica; es la fuerza que a la vez cohesionan internamente a sus miembros y los empuja a la acción; es quien hace presente a Cristo, cabeza de la Iglesia y consagra en cada cristiano el templo vivo de Dios; es quien hace posible la unión del hombre con Dios por la oración y hace crecer al Cuerpo Místico, mediante sus dones y carismas. Por tal motivo, toda Iglesia Particular siempre se reúne en el Espíritu Santo, como el espacio vital donde vive la gracia y la salvación; como el hilo conductor que une y conecta a la Iglesia Apostólica con las Particulares; como el fuego que ilumina y calienta la fe, esperanza y caridad de toda la Iglesia; como el sello infalible de una y única misión por actuar cada Iglesia en su situación particular; como la fuerza renovadora que siempre rejuvenece el rostro de la Iglesia Particular.

El Espíritu es realmente quien hace a la Iglesia particular, la gobierna y la conduce hacia su plena realización.

c) *Comunidad reunida por el Evangelio y la Eucaristía.*

.. Es la Palabra de Dios, primero como Anuncio evangelizador y luego como catequesis profundizadora la que convoca, reúne y hace la comunidad. La Palabra de Dios funda la Iglesia; por eso, *La Iglesia particular no tiene otra historia de establecimiento y origen que la Evangelización.* La vida comunitaria además, se alimenta y crece mediante la fe, como adhesión y reflexión sobre la Palabra de Dios. Por tanto, no hay Iglesia particular sin Evangelización; pero no basta para formar la Iglesia-comunidad, con la Palabra, es necesario que esa Palabra sea vivida, actualizada por los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía. *La eficacia de la Evangelización está en la Celebración de la Salvación por medio de la Eucaristía y demás signos de gracia.* La Palabra siempre debe llevar al Sacramento y ésta a la Palabra. *No puede existir una Iglesia Local sin Palabra ni Eucaristía.*

d) *Comunidad encarnada en un contexto socio-cultural.*

No existe la Iglesia Universal al margen de las Particulares; la Iglesia por su carácter humano, por estar también compuesta de hombres, exige una encarnación. Dicha encarnación y concreción la alcanza en cada Iglesia Particular, que siempre se realiza en un contexto social y cultural definidos. Esta limitación humana hace que la Iglesia Universal se enriquezca con un sano pluralismo de valores, a la vez hace que tome en serio al hombre en

situación, para realizar plenamente su misión salvadora que le exige se convierta en escrutadora de los signos de los tiempos. *Flexibilidad, situacionismo, renovación permanente y universalismo son las notas que debe tener toda Iglesia particular si quiere de verdad encarnarse y realizar eficazmente su acción pastoral*, porque los destinatarios de la salvación son los hombres y éstos solo existen concretamente en comunidades bien determinadas.

4.— LA DIOCESIS, ENCABEZADA POR EL OBISPO.

Para que exista una Iglesia particular, es necesario la presencia y presidencia del Obispo, al cual se le haya encomendado los grupos de cristianos que componen esa diócesis.

El Obispo, en virtud de la consagración episcopal, está dotado, en forma plena del triple ministerio de Cristo, quien es realmente la Cabeza de esa Iglesia particular, porque lo es de todo el Cuerpo Místico, sobre el cual ejerce su Profetismo, Sacerdocio y Pastoreo. Es, pues, *el Obispo el principio y fundamento de unidad por representar a Cristo en la Iglesia particular*. A través de su comunión con el Colegio Episcopal y, de manera especial con el Romano Pontífice, *hace presente la Apostolicidad* de toda la Iglesia, que no es otra cosa que la unidad de la Iglesia Universal de todos los tiempos, hecha signo vivo en la Iglesia Particular, mediante su Obispo. La presencia del Obispo así unido a la Iglesia Universal *garantiza la fidelidad al Evangelio y la eficacia de la Misión de la Iglesia en la Particular que se desarrolla y crece a los cuidados del Obispo, auxiliado en esta tarea por la colaboración de su Presbiterio.*

La presencia y actuación del obispo en la Iglesia particular es, además esencial, para discernir los carismas y fomentar los ministerios indispensables. Solo así logrará la diócesis crecer hacia su madurez como comunidad evangelizada y evangelizadora, realizadora de la liberación integral, colaboradora con las demás Iglesias locales y misionera.

5.— ESTRUCTURACION PASTORAL DE LA DIOCESIS.

La Iglesia particular exige de las debidas organizaciones obras y medios puestos en funcionamiento a través de una pastoral de conjunto, *cuyo ideal ha de ser buscar la mejor comunión y la máxima participación de todos sus miembros.*

a) *Estructuración pastoral.*

CURIA DIOCESANA: Es el equipo de sacerdotes que el obispo invita a colaborar con él para el gobierno de la diócesis.

Ellos son: El Vicario General para la administración general, el Provisor con los jueces sinodales para los juicios ordinarios, el Fiscal y el Defensor del Vínculo para determinadas tareas de la administración de justicia, los Examinadores sinodales, los cuales, además de examinar, junto con los consejeros parroquiales actúan también en el proceso judicial por vía administrativa contra sacerdotes, el Secretario o Canciller y los Notarios para los documentos y en general para la correspondencia.

CABILDO CATEDRALICIO: No forma parte de la Curia diocesana como órgano colegial permanente, sin embargo tiene derecho al voto consultativo en ciertos asuntos administrativos.

CONSEJO DIOCESANO: Órgano consultivo, ordinariamente son el mismo Cabildo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LOS BIENES DIOCESANOS.

CONSEJO PASTORAL: Debe ser presidido por el Obispo; su cometido es investigar y asesorar la pastoral diocesana.

CONSEJO PRESBITERIAL: revivificado por el Vaticano II; puesto para dialogar con el obispo, de forma permanente, sobre los asuntos especialmente de pastoral; su cometido es apoyar eficazmente con su asesoramiento al obispo en la dirección de la diócesis, coincide esencialmente con el Consejo de Pastoral y no deben funcionar ambos desconectados.

SINODO DIOCESANO: Asamblea convocada y presidida por el obispo, compuesta por los representantes del clero diocesano; debe organizarse por lo menos cada 10 años. Su cometido es proponer iniciativas y sugerencias en cuestiones importantes sobre el gobierno diocesano, especialmente en lo referente a la pastoral y a la vida de los presbíteros.

b) *Exigencias pastorales para la Iglesia particular hoy.*

- Formación y renovación de los agentes de pastoral.
- Renovación de la Curia, como Centro eficaz de promoción pastoral en sus tres niveles de Catequesis, Liturgia y Servicio de Justicia y Caridad. Realización del servicio administrativo con espíritu pastoral.
- Integración de los consejos diocesanos en orden a una planeación, implementación y acompañamiento constante de la acción pastoral en la vida de la diócesis.
- Comunión con las otras iglesias particulares con intercambio de personas y de bienes. Relieve al espíritu misionero.
- Intensificar el espíritu de unidad de la Iglesia a nivel: nacional, continental y mundial por la fidelidad al Evangelio y la vivencia de la caridad.

LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

1.— ERECCION DE LA DIOCESIS.

El Papa Paulo VI, como Padre y Pastor de todos los cristianos que habitan en la tierra, después de haber tomado en cuenta tanto la opinión del Episcopado Mexicano como la del entonces Delegado Apostólico en México, el Sr. Arzobispo Carlo Martini y la de la Sagrada Congregación de los Obispos, juzgó oportuno acoger la petición del Cardenal José Salazar López para que se erigiera la nueva Diócesis de San Juan de los Lagos, tomando para eso, parte del entonces territorio de Guadalajara, ya que era demasiado vasto para alcanzar una debida atención de los fieles.

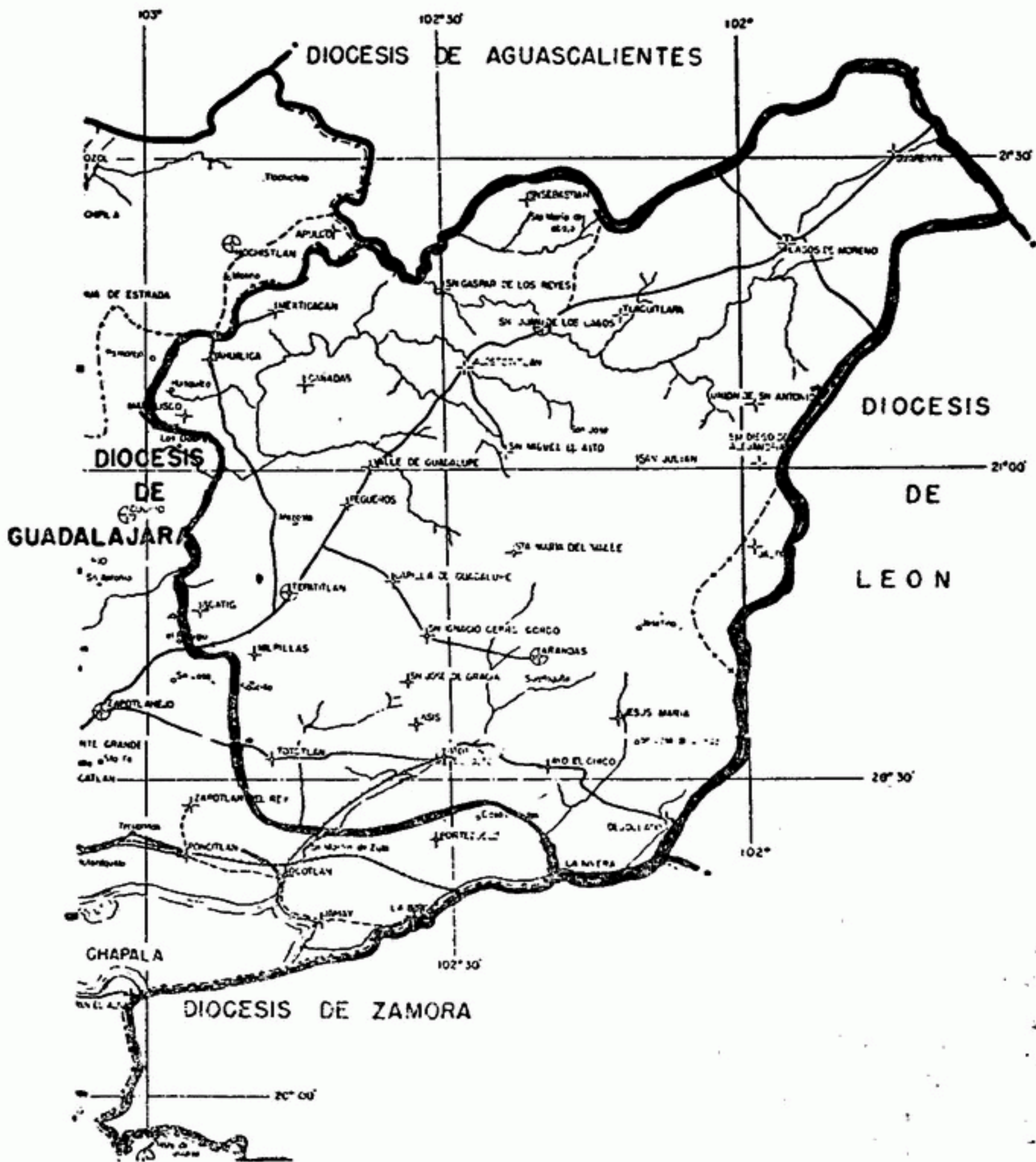
Los límites de la nueva diócesis fueron los mismos de las entonces parroquias de la Sangre de Cristo y Ntra. Sra. de Guadalupe en la ciudad de San Juan de los Lagos; San Miguel y San Felipe en Atotonilco el Alto; San Francisco de Asis; Tototlán; Sagrada Familia y San Francisco en Tepatitlán; Capilla de Guadalupe; Milpillas; Pegueros; San José de Gracia; Arandas; San Ignacio Cerro Gordo; Santa María del Valle; Jesús María; El Josefino; San Miguel el Alto; San Julián; San Diego de Alejandría; Jalostotitlán; San Gaspar de los Reyes; Valle de Guadalupe; Acatic; Cañadas; La Asunción y La Luz en Lagos de Moreno; Tlacuitapa; San Miguel de Cuarenta; Unión de San Antonio; Ayo el Chico; La Ribera de Guadalupe; Manalisco; Degollado; San Sebastián Mártir; Jalpa de Cánovas; Yahualica y Mexxicacán.

Las nuevas parroquias han sido solo desmembraciones de antiguas parroquias; no ha habido anexiones de parroquias tomadas de las diócesis vecinas.

Quedó constituída como ciudad sede del obispo, San Juan de los Lagos y a su Iglesia Basílica se le concedió la cátedra del magisterio episcopal, así como todos los derechos y privilegios de una Iglesia Catedral. Igualmente a su obispo titular se le otorgó los debidos derechos y las correspondientes obligaciones de titular.

Con la toma de posesión de su primer obispo, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Nuño G. nació la nueva Diócesis de San Juan de los Lagos, el 29 de junio de 1972, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

2.— GRAFICA SOBRE LA EXTENSION Y LIMITES DE LA DIOCESIS.



3.— RAZON HISTORICA DE SU NOMBRE.

Pedro Almendez Chirinos con ochenta castellanos, más un millar entre mexicanos y tarascos, desde el otro lado del río Verde, enfiló sus huestes hacia el Cerro Gordo, en los últimos días de abril de 1530, y clavando la cruz sobre la llanura de la Altiplanicie Alteña (territorio actual de la Diócesis), hacía oficialmente pertenencia del Imperio español, aquellas tierras.

Después de ellos, luego vinieron los frailes misioneros a evangelizar a los naturales de estas tierras: Fr. Juan de Padilla, Fr. Antonio de Segovia, Fr. Miguel de Bolonia, Fr. Juan de Badía o Badillo, Fr. Martín de la Coruña o de Jesús y Fr. Juan Pacheco.

Para ese entonces poblaban la región alteña un mosaico de tribus: hacia el poniente del Río Verde los intrépidos cascanes, hacia el este los tecos, más al norte los guachichiles, todos ellos de sangre nahuatl, belicosos, inconformes, indomables.

A los diez años, nació una rebelión indígena que puso en peligro toda la conquista hispana porque ahí encontró la muerte el afamado soldado Pedro de Alvarado y salió moribundo, el no menos prestigiado capitán Cristobal de Oñate. Pero todo terminó en Acatic, el año 1541 con la forzada presencia del mismo primer Virrey de México, D. Antonio de Mendoza, quien con ingente ejército aplastó con sangre y muerte a los indios, desterrándolos en su mayoría hacia otras tierras fuera de la región alteña. Fue en este tiempo cuando Fray Miguel de Bolonia ofreció a los pocos indios que no fueron desterrados una pequeña imagen de una Madre Grande, Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Muy pronto, afamada por sus portentosos milagros, la capillita de zacate que le hiciera el fraile, la fe y veneración de los nativos y españoles la cambió por un templo que pronto se hizo santuario y Pío XI luego la elevó al rango de Colegiata con Abad y Cabildo; más tarde, el 1 de mayo de 1947, Pío XII la erigió Basílica hasta que el 29 de junio de 1972 se convirtió en la Casa común del Pueblo de Dios Alteño, Catedral, Trono de la Virgen, Madre, Reina y Patrona de esta diócesis de San Juan de los Lagos, que sólo por ella, lleva este nombre.

4.— UNIDAD Y TIPO SOCIO-CULTURAL DE LA DIOCESIS.

La región alteña tiene como base de su unidad, la homogeneidad de raza. Sus pobladores, en su mayoría, llevan sangre española a muy pocas generaciones de distancia. No se dio como en casi todo México, el mestizaje, debido principalmente a la belicosidad de los nativos. La mayoría de los pueblos alteños comenzaron por ser fortínes donde se protegían los españoles de los ataques indios. Por otra parte, no se olvide que fueron desterrados en su mayoría las tribus alteñas casi en los mismos albores del colonialaje. Todo esto explica el por qué de la homogeneidad de la raza en los Altos de Jalisco.

Los rasgos más acusados del alteño son: laboriosidad y tenacidad, con un profundo sentido del ahorro; el amor fuerte a la tierra, a veces semidesértica; espíritu de iniciativa para crear fuentes de riqueza, principalmente en el campo, ganadería y comercio; arraigo vigoroso a sus cosas, costumbres y parentela; marcado individualismo y, egoísmo con los desconocidos; desconfianza por naturaleza a todo y quizá a todos; cerrazón a lo nuevo hasta no ver resultados positivos en otros; gran amor a la familia

y a la institución familiar, aunque la paternidad se ejerce con frecuencia de forma autoritaria; *fuerte emigración a Norteamérica*, sobre todo de varones; poca división en las clases sociales; *poco bagaje cultural del pasado* ya sea en folklore, arte, arquitectura. . . ; alto índice de promoción estudiantil; cierto amor a la charrería (exaltación de la vida de campo); *incredulidad a toda política*; pasividad para cualquier acción social que no afecte directamente sus intereses personales o grupales.

Arraigada religiosidad de fe inculta pero profunda; pervivencia de la buena semilla evangelizadora del pasado y dificultad para abrirse a la nueva siembra; *fe apoyada fuertemente en el testimonio de los padres y antepasados*; gusto por la ostentación de su religiosidad de forma exteriorista; desvinculación frecuente entre fe y obras o *desdoblamiento de la personalidad religiosa de la civil*; costumbres enraizadas en la Moral cristiana hasta condicionar fuertemente el ambiente; *predominio de la recepción de sacramentos*; *autoridad y gran prestigio moral del sacerdote*; convivencia pacífica de las autoridades religiosas y civiles.

5.— QUIEN ES SU PASTOR.

Dn. José López Lara, segundo obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos, nació en Moroleón, Gto. el 19 de marzo de 1927. En su pueblo natal aprendió las primeras letras y en diciembre de 1940 ingresó al Seminario de Morelia. Después de un período de 13 años de formación recibió la Ordenación Sacerdotal el 19 de septiembre de 1953 por manos del Sr. Obispo Dn. Luis María Altamirano y Bulnes.

Durante cuatro años desarrolló su ministerio sacerdotal en la parroquia de San José de Morelia, como Vicario Cooperador. Pasó luego a ocuparse de la atención pastoral de un poblado rural, "Los Guajes", perteneciente a la parroquia de la Piedad, Mich. ahí duró dos años. Más tarde fue llamado al Seminario diocesano de Morelia para atender a los seminaristas en su formación espiritual. De los mismos fue Maestro de Filosofía y de Sagrada Escritura. En dichas tareas se encontraba cuando fue preconizado obispo de la Diócesis de Huajapan, Oax., el 19 de diciembre de 1967. Fue consagrado y tomó posesión de esa diócesis, el 22 de febrero de 1968.

El obispo José, a lo largo de sus 13 años de labor pastoral por aquellas tierras de la Mixteca, como Siervo Fiel y Prudente a quien se le encomienda los cuidados de una familia, supo cumplir su misión de Buen Pastor, proveyendo al pueblo de Dios con más y mejores agentes, medios, obras, institutos. . . , para continuar el proceso de liberación y salvación integral, única misión de la Iglesia Universal.

El 4 de septiembre de 1981 tomó posesión de la Diócesis de San Juan de los Lagos, nueva porción del pueblo de Dios que el Santo Padre, Juan Pablo II, ahora le encomendó y que el obispo José ha recibido lleno de fe, amor y esperanza.

6.— ESPERANZAS DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PARA SU CONSOLIDACION COMO PUEBLO DE DIOS.

En su primer mensaje, el obispo José, ha dejado consignadas las líneas de acción pastoral y los pasos que piensa dar para ofrecer a este pueblo alteño una nueva esperanza en su caminar hacia Dios.

1) *Conocimiento de la Realidad*: presupuesto básico al que debe tender siempre el Buen Pastor para lograr que su acción pastoral sea eficaz, fructuosa, adecuada y específica.

2) *Reflexión profunda sobre esa realidad*, con sus prioridades y urgencias, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia.

3) *Formulación de los objetivos y líneas en que se encauce todo el trabajo de la pastoral diocesana*.

Sus criterios para realizar este trabajo son: Espíritu de servicio; ejercicio de la Autoridad episcopal en corresponsabilidad con el presbiterio; evangelizar buscando ser evangelizados; ayudar a crecer, creciendo con todos en la vida cristiana, de forma orgánica, progresiva y proporcionada, al ritmo de la Iglesia Universal.

Los medios que propone como principales son la Eucaristía y María a quien desde el primer momento se consagra y consagra toda su diócesis.



Tema III.-

LA PARROQUIA.

1.— DEFINICION.

Parroquia es una porción determinada del pueblo de Dios en la Diócesis que el Obispo encomienda a un Pastor (Párroco) para que haciendo sus veces ahí cuide de las almas y de alguna manera represente a la Iglesia visible establecida por todo el orbe.

Descripción del “ser y quehacer” de la Parroquia:

- Es la Iglesia, en cierto modo, integral que acompaña a la comunidad en la educación y crecimiento de la fe;
- Es el centro de coordinación y animación pastoral;
- Es el LUGAR de encuentro y de fraterna comunicación de personas y de bienes;
- Es la promotora del servicio y dignidad de la persona humana que quiere llegar a todos los miembros de su comunidad, especialmente a los más necesitados.

2.— LA PARROQUIA. COMUNIDAD HUMANA.

a) *Origen Histórico.*

La palabra “parroquia” viene del griego y significa: “Hombre que vive de paso en una ciudad extranjera”.

La división de la Diócesis en parroquias, arranca desde los primeros siglos cristianos, aunque no la designaran todavía con el término jurídico de parroquia.

Prácticamente nacieron las parroquias cuando se vio la necesidad de poner en el campo a pastores propios con residencia permanente para que cuidaran de esos cristianos.

Hasta la Edad Media, la forma de organización parroquial pasó finalmente también a las ciudades.

b) *Criterios para la erección de una parroquia.*

Actualmente hay una serie de cambios que afectan y transforman la vida social humana y que tienen consecuencias para formular los criterios de erección y estructuración de una parroquia.

Esos cambios son, principalmente:

- *La movilidad de la población que se manifiesta en la emigración del campo a la ciudad y las grandes dis-*

- tancias que separan al lugar de trabajo del lugar de residencia;
- La creación de *múltiples formas de organización social* especializada y con un fin determinado, por ejemplo, la familia, la escuela, trabajo, profesión, tiempo libre;
- La *prevalencia actual de los valores técnicos y económicos que distorcionan las formas sociales* de organización (no se dirigen a la persona en su totalidad) convirtiéndolas en instrumentos al servicio de ciertos actos humanos;
- *La creciente diferenciación de la población* que hace de la población urbana un conjunto de grupos heterogéneos con muy varias mentalidades, valoraciones y maneras de comportarse.

Teniendo muy en cuenta esta situación social, los criterios para crear y estructurar la atención de los fieles ya no se debe fundamentar en lo territorial primordialmente sino en las personas, buscando la mejor forma de atención y encarnación, al fin que tanto la parroquia territorial como la personal son representaciones de la Iglesia Local (Diócesis) y participaciones directas en el poder de jurisdicción episcopal.

c) *Funciones prioritarias de la Parroquia.*

- Para poder encarnar mejor a la Iglesia Local en el espacio y en el tiempo no es lo más importante tener un templo con su pastor de almas, sino que es más urgente *introducir en la vida de la comunidad territorial las contribuciones de los laicos* que presentan problemas propios, del mundo y asuntos que se refieren a la salvación para que todos juntos como comunidad parroquial busquen darles la mejor solución.
- *Celebrar la Eucaristía en lugares encontrables y accesibles para todos.*
- *Integrar la comunidad parroquial* principalmente mediante la Eucaristía, la Predicación elemental de la Palabra de Dios y el ejercicio de los actos fundamentales de la vida cristiana.
- *Fomentar el amor cristiano* en la forma elemental del encuentro personal.
- *Ejercer el Párroco su pastoreo consciente de que está en representación del obispo;* de que sigue siendo miembro del Presbiterio y por tanto, sintiéndose responsable, en primer lugar, de toda la Diócesis; de que los laicos son no sólo los destinatarios de sus trabajos pastorales sino también sus colaboradores natos, con una misión eclesial propia.

3.— LA PARROQUIA, COMUNIDAD CRISTIANA.

a) *La Parroquia, Iglesia Integral.*

Es integral en cierto modo, pero no según su ser, puesto que el signo pleno como Iglesia Universal, sino según las funciones que desempeña de educadora en la fe, sobre todo, en cuanto que es la Parroquia quien prácticamente acompaña a las personas y familias desde su nacimiento hasta su muerte. La parroquia es el espacio integral donde la fe ha de educarse y crecer. En la Parroquia, todos los actos salvíficos que se realizan van marcando los hitos de la fe, tanto de las personas como de las familias. De ahí que la Parroquia sea el lugar privilegiado donde la fe puede encarnarse perfectamente en los acontecimientos humanos y donde los acontecimientos humanos mejor se iluminan y se viven según la fe. La Parroquia, es definitiva, realiza más bien una función en cierto modo integral de Iglesia, en cuanto que es objeto de su preocupación y acción pastoral, las personas y familias, a lo largo y en cada uno de los momentos de su existencia.

b) *La Parroquia, centro de coordinación y animación pastoral.*

Dentro de la parroquia hay familias, comunidades eclesiales de base, grupos, movimientos...; este hecho exige coordinación para que la acción pastoral de éstos sea eficaz, armónica y progresiva, en una palabra, para que sea "eclesial". *La Parroquia para lograr coordinar y animar la pastoral ha de buscar siempre la comunión y la participación.* La Parroquia se convierte principalmente en centro de acción pastoral a través de la celebración eucarística y demás sacramentos, ya que son un signo vivo y privilegiado de la Iglesia-Salvación, Comunión-Participación, Palabra-Vida-Amor, y a través del Párroco ya que es signo del Obispo que vincula la parroquia con toda la comunidad diocesana y actualiza la Misión y Salvación de Cristo.

c) *La Parroquia, lugar de fraternidad y servicio.*

La Parroquia debe ser para el cristiano, *el lugar de encuentro, de fraterna comunicación de personas y de bienes*, siendo conscientes de que las pequeñas comunidades son limitadas y condicionan y empobrecen, si no están abiertas a la comunidad más grande que es la Parroquia. El tipo de encuentro no ha de ser pasivo, impersonal, externo (gregario), sino que debe llevar siempre a la comunicación de personas y de bienes. Es también la Parroquia, *la comunidad ideal para asumir y realizar una serie de servicios, no posibles para otras comunidades menores, sobre todo en la dimensión misionera y en la promoción de la dignidad de la persona humana, llegando así, a los migrantes más o menos esta-*

bles, a los marginados, a los alejados, a los no creyentes y, en general, a los necesitados.

d) *La Parroquia del futuro.*

Fundamentalmente *la Parroquia del futuro ha de inspirarse* en las Comunidades Eclesiales de Base porque se ha visto cómo en ellas crece la experiencia de nuevas relaciones interpersonales en la fe, la profundización de la Palabra de Dios, la participación en la Eucaristía, la comunión con los Pastores y un compromiso mayor con la justicia en la realidad social de sus ambientes. La Parroquia, como Comunidad de Base Eclesial debe aspirar a procurar una vida más evangélica en el seno del pueblo, colaborar para interpelar las raíces egoístas y consumistas de la sociedad y explicitar la vocación de comunión con Dios y con sus hermanos, ofreciendo un valioso punto de partida en la construcción de una nueva sociedad, “la civilización del amor”.

La estructura de la Comunidad de Base Eclesial es quien mejor le ofrece a la Parroquia el camino para responder a la situación de la vida social de hoy porque favorece una personalización cristiana y una adecuada encarnación en el mundo.

4.— EL PARROCO, PASTOR Y ANIMADOR DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL.

El Párroco fundamentalmente es el pastor, a semejanza de Cristo; el promotor de comunión con Dios, con sus hermanos a cuyo servicio se entrega y con sus co-hermanos los presbíteros, siempre en torno al Obispo; siempre atento a discernir los signos de los tiempos con su pueblo; el animador nato de la comunidad.

Como *representante del Obispo*, el Párroco bajo la autoridad del mismo *ha de ejercer la cura de almas, mediante la predicación de la Palabra de Dios, la instrucción catequética, la celebración eucarística, la promoción en la recepción de los sacramentos, la participación en la Liturgia, el conocimiento y atención personalizada de los fieles encomendados, fomentándoles el incremento de vida cristiana y las obras y movimientos apostólicos. Los Vicarios Parroquiales han de cooperar en todo esto con voluntad concorde y común empeño.*

Las tareas prioritarias para el Párroco de hoy son:

- Suficiente atención a la formación de líderes educadores en la fe y cristianos responsables del barrio, mundo obrero y campesino.
- Cambio de mentalidad de “mero funcionario” a Pastor
- Actualización constante de la Catequesis.
- Mayor presencia en el seno del Pueblo de Dios.

- Disponibilidad a la Pastoral de Conjunto.
- Primacía de lo pastoral sobre lo administrativo.
- Debida preparación de los sacramentos.
- Ejercicio de la autoridad en la línea del diálogo y respeto de conciencias.
- Atención principal a las graves urgencias apostólicas del conjunto parroquial.

5.— ESTRUCTURACION PASTORAL DE LA PARROQUIA.

Toda la estructura pastoral de una parroquia ha de aspirar a lograr su objetivo: “representar y realizar a la Iglesia visible en todo el orbe”. Para ello, es necesario un CONSEJO DE PASTORAL PARROQUIAL que supere los aspectos meramente administrativos; busque la mayor participación de los laicos; dé prioridad a los Apostolados organizados y forme a los seglares para que asuman como cristianos sus responsabilidades en la comunidad y en el ambiente social.

A partir de lo dicho, surgen dos criterios primordiales para estructurar debidamente la pastoral parroquial: 1) *Opción por la pastoral de conjunto*, especialmente con la colaboración de las Comunidades religiosas; 2) *Impulsar siempre la acción pastoral de todos los agentes en las parroquias* y alentar la pastoral vocacional de los ministerios ordenados, de los servicios laicales y de la vida religiosa.

6.— LA PARROQUIA Y LA IGLESIA LOCAL.

La parroquia no es una diócesis en miniatura porque la diócesis es más que la suma de parroquias, sólo ella puede representar de manera, en cierto modo completa, la pluralidad de factores que se necesitan para la propia realización de la Iglesia y para hacer sentir sus efectos. La Parroquia, por tanto, al margen de la Diócesis no puede realizar y hacer aparecer la totalidad de la Iglesia, así como tampoco el Párroco tiene la suma potestad de jurisdicción y de orden. Por todo lo cual, *la primera conciencia del cristiano ha de ser su pertenencia a la Iglesia, presente en la Iglesia Local*; es decir, la conciencia de pertenecer a una diócesis y la conciencia de que su Pastor directo es el Obispo.



Tema IV.-

EL OBISPO.

1.— SUCESOR DIRECTO DE LOS APOSTOLES Y VICARIO DE CRISTO.

Porque la divina misión confiada por Cristo a los Apóstoles ha de durar hasta el fin del mundo, *fueron establecidos los obispos para que ocupasen el puesto apostólico* y presidiesen, en nombre de Dios, al rebaño del cual son pastores.

El obispo, por tanto, no es representante ni le viene su misión del Papa, sino de Cristo. Y como Pedro, cabeza, y los demás apóstoles formaron un único colegio, así los obispos se unen entre sí y con el Romano Pontífice para formar un único Colegio. De ahí que *el obispo siempre debe actuar con una conciencia clara de comunión con todos los obispos, muy especialmente con el Papa, cabeza y signo vivo y eficaz de la colegialidad unida*; y debe actuar como enviado de Cristo (Vicario de Cristo) con la misma y única misión apostólica, la de Cristo.

2.— AUTORIDAD POR LA PLENITUD DEL ORDEN SACRAMENTAL.

La autoridad de que goza el obispo le viene en virtud de la consagración episcopal donde recibe la plenitud del sacramento del orden y una efusión especial del Espíritu Santo.

El obispo, aunque participa del mismo sacerdocio que el presbítero y que todo bautizado, de forma privilegiada hace presente a Jesucristo Sumo Sacerdote, ante los fieles de su grey, por la potestad física y mística que tiene sobre el cuerpo de Cristo, como Cabeza, junto con los demás obispos presididos por el Papa.

— MAESTRO DE LA VERDAD.

El obispo, en la misión de enseñar, tiene la promesa y la asistencia del Espíritu Santo y debe desempeñar dicho oficio como un verdadero servicio y ministerio.

Estando la Iglesia totalmente al servicio de la Palabra, el obispo es el primer evangelizador, el primer catequista; ninguna otra tarea lo puede eximir de esta misión sagrada. Medita religiosamente la Palabra, se actualiza doctrinalmente, predica personalmente al pueblo; vela porque su comunidad avance continuamente en el conocimiento y práctica de la Palabra de Dios, alentando y guiando a todos los que enseñan en la Iglesia. Todo esto en

comuni3n con el Papa y con sus hermanos Obispos, especialmente los de su propia Conferencia Episcopal.

El Obispo s3lo ser3 aut3ntico maestro de la verdad si predica 3ntegramente el misterio de Cristo y ense1a todos los valores de la persona humana; si predica conforme a las necesidades de nuestro tiempo y promueve el di3logo y la difusi3n de la doctrina cristiana en actitud vigilante y fiel al Magisterio Universal de la Iglesia.

4.— PASTOR RESPONSABLE Y ARTIFICE DE LA UNIDAD.

El Obispo, a ejemplo del Buen Pastor, quien vino no a ser servido, sino a servir, va siempre delante de sus ovejas; da la vida por ellas para que tengan vida y la tengan en abundancia; las conoce y es conocido por ellas.

El Obispo, como pastor, ejerce la autoridad en nombre de Cristo, buscando la unidad, promoviendo y fomentando la participaci3n en la Misi3n a toda la comunidad diocesana, para que as3, bajo su discernimiento y valoraci3n, brille la multiplicidad y variedad de carismas derramados en los miembros de su Iglesia, crezca y se vitalice cada d3a m3s la misma vida cristiana de su Iglesia.

5.— SUPREMO SACERDOTE.

El obispo es el administrador de la gracia del supremo sacerdocio, especialmente al ofrecer y hacer ofrecer la Eucarist3a.

Ejerce personalmente la funci3n de presidente y promotor de la Liturgia.

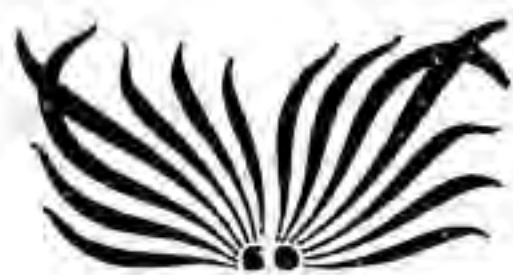
Por la gracia propia del sacramento del orden est3 capacitado y llamado a santificar y a promover la santificaci3n de su presbiterio, religiosos y fieles, mediante el misterio de la Palabra, los Sacramentos y, tambi3n, mediante el Ejemplo de su vida que ha de ser gozosa, austera, sencilla y lo m3s cercana posible de su pueblo para que sea el primer medio de evangelizaci3n, de conocer e imitar a Cristo y de dialogar con todos los hombres.

6.— COMPROMISOS PASTORALES PARA EL OBISPO DE HOY.

El obispo se ha de comprometer hoy a:

- Cumplir siempre con gozo, intrepidez y humildad el ministerio evangelizador como tarea prioritaria.
- Asumir la colegialidad episcopal ante todas sus dimensiones y consecuencias, a nivel regional y universal.

- Promover a toda costa la unidad de su Iglesia, con discernimiento del Espíritu para no extinguir ni uniformar la riqueza de carismas y dar especial importancia a la promoción de la pastoral orgánica y a la animación de las comunidades.
- Dar a los consejos presbiterales y pastorales y a otros organismos pastorales la consistencia y funcionalidad requeridas por crecimiento espiritual y pastoral de los presbíteros.
- Buscar formas de agrupación de los presbíteros.
- Empeñarse, por exigencia evangélica y de acuerdo con su misión, en promover la justicia y en defender la dignidad y los derechos de la persona humana. z
- Hacer comprender por su vida y actitudes, la preferencia por evangelizar y servir a los pobres.
- Prestar atención preferencial al Seminario, dada su importancia en la formación de los presbíteros de quienes depende, en gran parte, la deseada renovación de toda la Iglesia.
- Buscar eficazmente la solución a la situación económica, difícil de los presbíteros.
- Estudiar objetivamente el fenómeno del abandono del ministerio presbiterial con sus causas e incidencias en la vida de la Iglesia.



LOS PRESBITEROS

1.— COLABORADORES DEL OBISPO.

Los presbíteros, al participar del mismo y único sacerdocio y ministerio de Cristo, entran en comunión con los obispos y quedan constituidos en hermanos, amigos y COLABORADORES principales de éstos, para su triple ministerio; hacen presente a Cristo-Cabeza en medio de la comunidad; forman junto con su obispo y unidos en íntima fraternidad sacramental, un solo presbiterio (un signo manifiesto es la concelebración que preside el obispo), dedicado a tareas varias para servicio de la Iglesia y del mundo.

Los presbíteros deben tener presente que sólo gozan de la plenitud del sacramento del orden, los obispos, y que por tanto, en ellos está la autoridad de Cristo, a la que se han de unir, reverenciar y obedecer porque *no podrán cumplir cabalmente su misión, aislados y como por su cuenta, sino unidos al presbiterio y a su obispo.*

2.— ANUNCIADORES DEL REINO DE DIOS.

Los presbíteros deben ante todo predicar la Palabra de Dios, raíz de toda la vida cristiana; deben anunciarla con la urgencia y prioridad de aquel que sabe que el Reino de Dios, mediante la evangelización se inicia en este mundo y busca su plenitud cuando Cristo venga al final de los tiempos. Al igual que los obispos, el ejemplo de vida, especialmente el celibato ministerial, es la primera evangelización, a la vez que la garantía de una dedicación generosa y libre al servicio de los hombres.

3.— SANTIFICADORES DEL PUEBLO DE DIOS.

El presbítero es un hombre de Dios. Sólo puede ser profeta en la medida en que haya hecho la experiencia de Dios vivo. La oración en todas sus formas -y de manera especial la liturgia de las Horas que le confía la Iglesia- ayudará a mantener esa experiencia de Dios que deberá compartir con sus hermanos. A partir de aquí se entiende *la misión que se le encomienda de santificar a los fieles mediante el ministerio y los sacramentos, sobre todo con la Eucaristía, centro del culto.*

4.— RECTORES DEL PUEBLO DE DIOS.

Como Pastor, *el presbítero ha de ser signo y factor de unidad y fraternidad; ha de procurar educar a los fieles para que respondan a la propia vocación y para que alcancen la madurez cristiana en la caridad; ha de unir el cuidado por cada uno con el cuidado por la comunidad, la cual se centrará en la Eucaristía, signo vivo de unidad y fraternidad.*

De modo particular, por ser pastor, debe empeñarse en la liberación integral de los pobres y de los oprimidos, obrando siempre con criterios evangélicos y evitando caer en la tentación de convertirse líder político, dirigente social o funcionario de un poder temporal; debe escuchar a los fieles, reconociendo con gozo sus carismas y cuidando mucho de aquellos fieles o hermanos que se han alejado de la fe o que no reconocen a Jesucristo.

5.— UNIDOS EN AMOR Y FRATERNIDAD.

El obispo es para los sacerdotes, el Pastor y Padre que los aconseja y asiste con amor y son para el obispo, los colaboradores fieles, devotos y obedientes que juntos buscan la eficacia de la misión eclesial. Por tal motivo, *los sacerdotes deben unirse en un solo presbiterio, encabezado siempre por el obispo, conscientes de que sólo así se convierten en la pieza central para la tarea eclesial de su diócesis.*

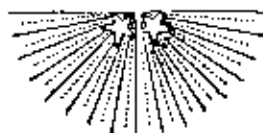
Además de unirse plenamente a su obispo, *deben los sacerdotes, unirse entre sí por los vínculos reales del ministerio y de la fraternidad que conlleva el sacramento del orden, no importando para ello ni la actividad que se desempeñe, ni la edad.*

Realmente existirá el presbiterio en la diócesis cuando se tienda a la comunidad de bienes; se ponga especial cuidado en los sacerdotes más necesitados, enfermos y perseguidos; se favorezca la vida en común y se tenga la máxima caridad con los caídos.

6.— COMPROMISOS PASTORALES PARA EL PRESBITERO DE HOY.

- Dar prioridad en su ministerio al anuncio del Evangelio a todos pero muy especialmente a los más necesitados, integrando la promoción y defensa de su dignidad humana.
- Renovar su vitalidad misionera y formarse en una actitud de generosa disponibilidad, para que puedan dar una respuesta eficaz a la desigual distribución del clero actualmente existente.

- Dar prioridad al trabajo evangelizador en la familia y la juventud y a la promoción de las vocaciones sacerdotales y religiosas.
- Comprometerse en la incorporación del laicado y de las religiosas en la acción pastoral cada vez con más activa participación, dándoles el debido acompañamiento espiritual y doctrinal.
- Opción por la vida en sencillez y pobreza, en mutuo afecto y comprensión, en acercamiento al pueblo, en apertura al diálogo y en corresponsabilidad.
- Afianzar más la comunión eclesial.
- Actualización no sólo intelectual sino espiritual y pastoral y un deseo de aprovechamiento de todos los medios que la favorecen.
- Unificarse en los criterios básicos de pastoral en orden a una pastoral orgánica y de conjunto.



EL SEMINARIO

1.— SU VALIDEZ HOY.

Puesto que la deseada renovación de toda la Iglesia depende en gran parte del ministerio de los sacerdotes, se concluya de aquí la trascendental importancia que tiene la formación sacerdotal y por consiguiente el Seminario donde se forman. Por eso el obispo ha de alentar con especial y atenta predilección a cuantos trabajan en el Seminario y ha de mostrarse como verdadero Padre en Cristo para los alumnos; por eso todos los sacerdotes han de considerar el Seminario como el corazón de la diócesis y han de prestarle con gusto su personal colaboración; por eso todo el pueblo de Dios también ha de colaborar con el Seminario, principalmente a través del fomento de las vocaciones.

En definitiva, el Seminario es, para América Latina, una preocupación constante, una plena esperanza y una respuesta a la problemática de su situación.

2.— SU NATURALEZA Y FINALIDAD.

El Seminario, inserto en la vida de la Iglesia y del mundo, tiene como objetivo el *ACOMPÑAR el pleno desarrollo de la personalidad humana, espiritual y pastoral (integral) de los candidatos al sacerdocio, con el fin de hacer de ellos verdaderos pastores de almas.*

Para lograr plenamente la deseada formación sacerdotal en los seminarios es necesario: que los seminaristas alcancen una fuerte experiencia de Dios y una clara visión de la realidad en que se encuentra su diócesis especialmente; igualmente es necesaria la íntima comunión con su Obispo, Maestro de la Verdad y con los otros Presbíteros; es necesario orientar todos los aspectos de la formación, espiritual, intelectual y disciplinar al objetivo pastoral de toda la formación sacerdotal.

La formación espiritual exige de medios tan valiosos como son la guía de un buen Director espiritual, la oración, la Eucaristía y la sólida devoción a la Virgen María.

La formación intelectual exige una amplia y profunda formación doctrinal de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia y con una adecuada visión de la realidad.

La formación disciplinar exige el hábito de la austeridad, disciplina, responsabilidad y el espíritu de pobreza en un clima de auténtica vida comunitaria.

3.— SU PROMOCION VOCACIONAL.

El fomento de las vocaciones sacerdotales toca a toda la comunidad cristiana y muy particularmente a la familia.

Los educadores y los sacerdotes deben dedicarse a este trabajo, sobre todo el obispo ha de estimular y coordinar todas las energías e iniciativas en torno a la pastoral vocacional.

El problema vocacional en todo momento y a todos los niveles *necesita del recurso ininterrumpido de la oración.*

La pastoral vocacional, por ser acción evangelizadora, exige ser encarnada y diferenciada; exige que se cultive en el período juvenil, período privilegiado (no único) para la opción vocacional, de ahí su fuerte conexión con la pastoral juvenil y en general la necesidad que se tiene de ubicársela prioritariamente en la Pastoral de Conjunto.

4.— EXIGENCIAS PASTORALES HOY PARA LA PROMOCION VOCACIONAL Y FORMACION SACERDOTAL.

- Impulsar, coordinar y ayudar la promoción y maduración de todas las vocaciones.
- Fomentar campañas de oración a fin de que el pueblo tome conciencia de las necesidades existentes.
- Acompañar a todos los que sientan la llamada del Señor en el proceso de discernimiento y ayudarles a cultivar las disposiciones básicas para la maduración vocacional.
- Dar a la pastoral vocacional el puesto prioritario que tiene en la pastoral de conjunto y más en concreto en la pastoral juvenil y familiar.
- Promover con particular empeño las vocaciones entre el campesinado, el mundo obrero y los grupos étnicos marginados.
- Promover más intensamente las vocaciones presbiterales y de vida consagrada en las ciudades, en medios profesionales, universitarios. . . .
- Llevar a la práctica con fidelidad las normas y orientaciones de la Santa Sede y de las Conferencias Episcopales respecto de los Seminarios.
- Capacitar personal para dedicarlo de tiempo completo a la pastoral vocacional.
- Crear Institutos de perfeccionamiento para formadores de sacerdotes.
- Despertar, promover y orientar vocaciones misioneras pensando en Seminarios especializados con esta finalidad.

Tema VII.-

LOS RELIGIOSOS

1.— SEGUIDORES RADICALES DE JESUCRISTO.

Ya desde los primeros tiempos hubo fieles (ahora llamados “religiosos”) que quisieron seguir a Cristo y ajustarse a su ejemplo, consagrándose a El mediante los consejos evangélicos.

Los religiosos, pues, están llamados a un seguimiento radical del Señor, es decir, *a identificarse con Cristo desde las Bienaventuranzas, para poder ser testigos auténticos del Reino de Dios para los hombres del mundo actual.*

Por consiguiente, los religiosos tienden con la caridad más perfecta y se identifican plenamente con Jesucristo a través del triple voto de castidad, pobreza y obediencia.

1) Los religiosos *por un sumo aprecio de la castidad dejan el corazón libre y disponible para las obras del apostolado, y, apoyados fielmente, no en las falsas teorías humanas que consideran la castidad imposible o dañosa, sino en la Palabra de Dios, con plena madurez psicológica y afectiva, abrazan la castidad, conscientes siempre de que les proporciona motivos de enriquecimiento de su persona y de que, por encima del ídolo del placer, con su castidad consagrada a Dios en Cristo, se convierten, en testimonio de la alianza liberadora de Dios con el hombre, en presencia del amor conque Cristo amó y se entregó a Sí mismo por la Iglesia y en signo luminoso de la liberación escatológica vivida en la entrega a Dios y en la nueva y universal solidaridad con los hombres.*

2) Los religiosos *por un sumo aprecio de la pobreza, procuran trabajar para su subsistencia, confiando siempre en la Divina Providencia y compartiendo entre sí y con los más pobres sus bienes para dar al mundo un ejemplo colectivo de pobreza, que anuncie la gratitud de Dios y de sus dones, la elevación del Reino de Dios sobre todo lo terreno y que denuncie a quienes sirven al dinero y al poder, reservándose egoístamente para sí los bienes que Dios otorga al hombre para beneficio de toda la comunidad.*

3) Los religiosos *por su obediencia consagrada, han ofrecido a Dios la renuncia a su propia voluntad y cuando la viven con abnegación y fortaleza, como sacrificio de sí mismos, manifiestan la comunión con la voluntad salvífica de Dios y denuncian todo proyecto histórico que, apartándose del plan divino, no hace crecer al hombre en su dignidad de hijo de Dios.*

2.— INSERTOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA LOCAL.

Porque la Iglesia Universal se realiza en la Iglesia Particular, *los religiosos han de insertarse en las iglesias particulares con un deseo de participación* con el aporte de la riqueza del propio carisma de su congregación u orden, en la pastoral de conjunto, organismos y obras diocesanas, sabiendo que deben ser *presididos por el obispo a quien compete el ministerio de discernir y armonizar*

3.— SIGNOS VIVOS DE COMUNION FRATERNA.

Siguiendo el *ejemplo de la Iglesia Primitiva*, los religiosos han de tratar de *vivir la vida común con caridad fraterna y respeto recíproco*, buscando siempre una relaciones interpersonales donde se valore la amistad, la sinceridad y la madurez (indispensable base humana); donde, desde la fe, se lleve un estilo de vida más sencillo y acogedor; con diálogo y participación.

4.— INTEGRADORES DE LA ORACION EN LA VIDA.

Los religiosos han de partir desde una vivencia de fe para realizar una evangelización convincente y perseverante.

La oración deberá ser para ellos una actitud de vida que conduzca siempre a comprometerse en la vida real y vivencia de la realidad; han de tener especial preferencia por la oración comunitaria y han de buscar siempre integrar la vida con la oración para no caer en el activismo o en una falsa espiritualidad.

5.— EXIGENCIAS PASTORALES PARA LOS RELIGIOSOS DE HOY.

— *Alcanzar una consagración más profunda: acrecentando por los medios más convincentes la vivencia de la consagración total y radical a Dios; favoreciendo la actitud de oración y contemplación; valorando el testimonio evangelizador de la Vida consagrada; revitalizando la vida consagrada mediante la fidelidad al propio carisma y al espíritu de los Fundadores; alentando una selección vocacional que permita la desición plena y consciente y capacite para un servicio evangelizador adecuado.*

— *Lograr que la consagración sea expresión de comunión: creando en la diócesis un clima tal de comunión eclesial orgánica y espiritual al rededor del Obispo que permita a las comunidades religiosas vivir su pertenencia peculiar a la familia diocesana y, de manera especial, lleve a los religiosos presbíteros a descubrir que son cooperadores del orden episcopal y, en cierto*

modo, pertenecen al clero de la diócesis; acrecentando la fraternidad en las comunidades; promoviendo la plena adhesión al magisterio de la Iglesia, evitando cualquier actitud doctrinal o pastoral que se aparte de sus orientaciones; fomentando el conocimiento de la teología de la Iglesia particular y el de la teología de la vida religiosa; estableciendo relaciones institucionalizadas entre las conferencias Episcopales y otros organismos eclesiales de Superiores Religiosos.

— *Llegar a una misión más comprometida:* alentando a los religiosos a que asuman un compromiso preferencial por los pobres; estimulando a los religiosos y las religiosas a que con su acción evangelizadora lleguen a los ámbitos de la cultura, del arte, de la comunicación social y de la promoción humana; despertando la disponibilidad de los consagrados para asumir, dentro de la Iglesia Particular, los puestos de vanguardia evangelizadora en comunión fiel con sus pastores y con su comunidad y en fidelidad al carisma de su fundación; estimulando la fidelidad al carisma original y su actualización y adaptación a las necesidades del Pueblo de Dios; renovando la vitalidad misionera de los religiosos y la actitud de generosa disponibilidad.



Tema VIII.-

L O S L A I C O S .

1.— SU VOCACION CRISTIANA.

Los laicos son todos los fieles que, consagrados a Cristo por el bautismo, constituyen el Pueblo de Dios y participan del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, según los propios dones y carismas por los que buscan el Reino de Dios, tratando las cosas temporales y ordenándolas a Dios y al bien de toda la Iglesia..

Los laicos realizan su vocación cristiana en profunda comunicación con sus hermanos laicos y con los Pastores, tratando de *construir la Iglesia como comunidad de fe, de oración y de caridad fraterna, mediante la catequesis, vida sacramental y ayuda a los hermanos.*

La multiplicidad de formas de apostolado no son más que concretizaciones de la misión laical que es específica y propia.

Las realidades temporales que constituyen *el campo de acción propia del laico es principalmente: la familia, la educación, las comunicaciones sociales y la actividad política.*

Los laicos, para ser miembros vivos, han de contribuir al incremento de la Iglesia. Su apostolado es participación en la misión salvífica de la Iglesia, de la que son testigos e instrumentos. Pero, además del apostolado de los fieles, éstos pueden ser llamados a colaborar en el apostolado de la Jerarquía.

2.— PARTICIPES DE LA MISION EVANGELIZADORA.

Los laicos, como *heraldos de la fe*, insertos en las mismas estructuras de la vida secular, han de *hacer presente su esperanza en la gloria futura*, mediante *el testimonio de vida y la palabra*, siendo conscientes de que la familia es el lugar más privilegiado donde han de evangelizar y ser evangelizados.

Para cumplir dicha misión, los laicos tienen *derecho a recibir de sus pastores una sólida formación humana en general, doctrinal, social y apostólica*; tienen *derecho a participar en los planteamientos* sobre los problemas, desafíos y urgencias de su mundo secular, para que la evangelización eclesial arraigue con vigor, dicho derecho se fundamenta en la necesidad que tiene la evangelización de su experiencia de vida y de su competencia profesional, científica y laboral para la intelección cristiana de la situación donde se quiere evangelizar.

3.— CONSTRUCTORES DEL REINO DE DIOS EN LAS REALIDADES TEMPORALES.

Los laicos están llamados: a *conocer el valor de todas las creaturas*, ordenadas a la alabanza de Dios; a contribuir eficazmente con su competencia y actividad para *que los bienes creados sean más abundantes y queden mejor distribuidos*; a *impregnar de valor moral la cultura y obras humanas*; a *actuar como cristianos en la actividad política o en el ejercicio de cargos públicos* (nunca al margen de la religión o contra la libertad religiosa).

Dada la deplorable situación de nuestro continente latinoamericano, los laicos, no pueden eximirse como cristianos de comprometerse seriamente en la promoción de la justicia y bien común. Para cumplir esta misión tienen derecho a que se les forme en una espiritualidad propia específica para ellos, como laicos, que no los lleve a huir de las realidades temporales o a realizar su actividad sin la debida inspiración de fe y sentido de la caridad cristiana.

4.— SACERDOTES DE CRISTO.

Los laicos, vivificados y estimulados por el Espíritu están *capacitados para ejercitar un culto espiritual* para gloria de Dios y la salvación de los hermanos *consagrando el mundo a Dios*, a través de sus obras diarias.

La fidelidad y la coherencia con las riquezas y exigencias de su ser sacerdotal les dan identidad de *hombres de Iglesia en el corazón del mundo y de hombres del mundo en corazón de la Iglesia*.

5.— AGENTES DE PASTORAL.

Por ser la vocación cristiana, vocación al apostolado, los laicos están llamados a ejercitarlo en el mundo. *Es, pues, un derecho y un deber de los laicos el apostolado* por su unión con Cristo y por los dones que el Espíritu Santo distribuye a cada uno como quiere.

La finalidad específica del apostolado laico es la instauración del orden temporal que está incluido en la misión misma de la Iglesia: la salvación. Pero también, los laicos pueden sentir ser llamados o ser llamados a colaborar con sus pastores en el servicio a la comunidad eclesial, ejerciendo ministerios diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles.

Los ministerios que pueden recibir los laicos deben no impedirles su misión fundamental de presencia en el mundo; deben conferírseles en orden al bien de la comunidad eclesial, según las necesidades de ésta y bajo la coordinación de la Jerarquía; deben

evitar la clericalización de los laicos haciendo que descuiden sus responsabilidades temporales y familiares; no deben darseles sólo como estímulo personal y no deben disminuir nunca la participación activa de los demás laicos.

Por todo lo expuesto, *dentro de la pastoral de conjunto se requiere la participación del laicado* no sólo en la fase de ejecución de la pastoral de conjunto, sino también en la planificación y en los mismos organismos de decisión.

6. —EXIGENCIAS PASTORALES PARA LOS LAICOS DE HOY.

— Comprometerse en la misión evangelizadora de la Iglesia, en la que la promoción de la justicia es parte integrante e indispensable y la que más directamente corresponde al quehacer laical, siempre en comunión con los pastores.

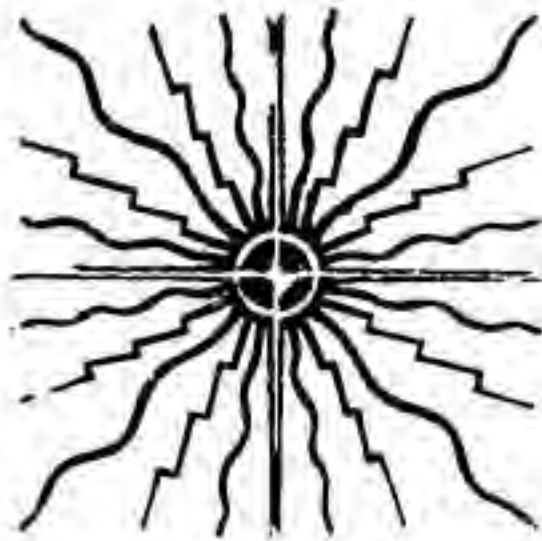
— Estar presentes de forma organizada en los diversos espacios pastorales.

— Los pastores, tomar más en cuenta al laicado organizado, apreciando su papel en la pastoral global de la Iglesia.

— Dinamizar los departamentos diocesanos y nacionales de laicos.

— Prestar servicios en instituciones de la Iglesia, particularmente las educativas, los organismos de promoción humana y social y las actividades en zonas de misión.

— Participar en centros o servicios de formación integral para laicos.



Tema IX.-

LA EUCARISTIA

1.— NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA EUCARISTIA.

La Liturgia y de forma muy especial la Eucaristía comunica y realiza en los creyentes la obra de nuestra redención; por eso, *es la meta a la que tiende la acción de la Iglesia y la fuente de la que se deriva su vitalidad*, aunque ahí no se agote toda la acción de la Iglesia.

La Eucaristía, en general toda la Liturgia, es acción de Cristo y de su Iglesia; es ejercicio del sacerdocio de Jesucristo; es encuentro con Dios y los hermanos; es banquete y sacrificio (solo la Eucaristía); es fiesta de comunión eclesial; es fuerza en el peregrinar y compromiso transformador de la vida. Por todo lo cual, ninguna actividad pastoral puede realizarse sin referencia a la liturgia, especialmente a la Eucaristía.

2.— LA EUCARISTIA, LUGAR PRIVILEGIADO DONDE SE HACE PRESENTE LA IGLESIA.

Si la Iglesia es el gran sacramento de Cristo que comunica a los hombres la vida nueva, la celebración eucarística, centro de la sacramentalidad de la Iglesia y la más plena presencia de Cristo en la humanidad, *es el centro y culmen de toda la vida sacramental*. Pero va más allá la Eucaristía, *es raíz y quicio de toda comunidad y lugar privilegiado donde se hace presente la Iglesia*. Y como la Eucaristía es servida por el obispo, en unión con el presbiterio, *donde está el obispo está la Iglesia*, porque es el obispo el gran sacerdote de su grey; de él se deriva y depende, en cierto modo, la vida en Cristo de sus fieles, y porque fue a los apóstoles y los sucesores de éstos a quienes el Señor les encomendó la celebración de la Eucaristía. Por tanto, *en la celebración eucarística, a través del obispo, se hace visible la Iglesia en su unidad*.

3.— LA EUCARISTIA, SIGNO DE COMUNION Y PARTICIPACION.

La reforma y la renovación litúrgica (especialmente de la celebración eucarística) está en orden a la comunión. Una participación plena, consciente y activa en la celebración eucarística es fuente primaria y necesaria del espíritu verdaderamente cristiano y sólo se logrará éste, cuando, observando siempre las normas litúrgicas, se supere el simple rubricismo.

Para lograr la comunión y participación en la Eucaristía es además necesario realizar los signos en forma viva y digna, su- puesta una adecuada catequesis y tomando en cuenta, tanto las ne- cesidades como las expresiones culturales, peculiares del pueblo sencillo.

4.— LA EUCARISTIA Y EL COMPROMISO CRISTIANO.

Participar de la Eucaristía: es comulgar en el misterio pas- cual de Cristo que siempre exige asumir y liberar al Pueblo de Dios y por él a toda la humanidad; es convertir la historia en his- toria salvífica que busca reconciliar a los hombres entre sí y con Dios; *es compromiso formal en la transformación del mundo para que se realice plenamente el Reino según el plan de Dios.*

5.— EXIGENCIAS PASTORALES PARA LAS CELEBRACIONES LITURGICAS HOY.

— Dar a la liturgia su verdadera dimensión de cumbre y fuente de la actividad de la Iglesia. .

— Dar especial importancia a la liturgia dominical.

— Revalorizar la fuerza de los “signos” y su teología.

— Celebrar la fe en la Liturgia con expresiones cultu- rales según una sana creatividad.

— Estudiar la función catequística y evangelizadora de la Liturgia.

— Promover la formación de los agentes de pastoral li- túrgica con una auténtica teología que lleve a un compromiso vital.

— Procurar ofrecer a los Presidentes de las celebraciones litúrgicas las condiciones aptas para mejorar su función y llegar a la comunicación viva con la asamblea.

— Fomentar las celebraciones de la Palabra, dirigidas por diáconos o laicos.

— Preparar y realizar con esmero la liturgia de los sa- cramentos, grandes festividades y en santuarios.

— Aprovechar, como ocasión propicia de evangelización, la celebración de la Palabra en los funerales y en los actos de pie- dad popular.

— Promover la música sacra, como servicio eminente, que responda a la índole de nuestros pueblos.

— Respetar el patrimonio artístico religioso y fomentar la creatividad artística adecuada a las nuevas formas litúrgicas.

— Incrementar las celebraciones transmitidas por radio y televisión.

— Fomentar los encuentros preparatorios para la cele- bración de los sacramentos.

— Aprovechar las posibilidades que ofrecen los nuevos rituales de los Sacramentos.

Tema X.-

M A R I A

1.— MARIA. PRIMERA EVANGELIZADORA.

En nuestro pueblo, *el Evangelio ha sido anunciado por María*; Ella ha constituido el gran signo por el que hemos conocido y entrado en comunión con Dios y Jesucristo; Ella fue y es la voz de la unión de los hombres y de los pueblos latinoamericanos; Ella, sin duda, es la experiencia vital e histórica de toda América Latina.

Por la piedad mariana, muchas veces, el pueblo se ha mantenido fiel a la Iglesia. En una palabra, María ha sido y es la realización más alta de nuestra evangelización.

(Según nos relata la historia de los Altos, María también fue para estas tierras el primer signo evangelizador).

2.— MARIA. MADRE DE LA IGLESIA.

María, al hacerse Madre de Dios del Cristo histórico, la Cabeza de la Iglesia, se ha hecho madre también del cuerpo místico que es la Iglesia y, se ha hecho también, por haber cooperado con su amor al nacimiento de los redimidos en Cristo.

La Iglesia a través de la evangelización engendra nuevos hijos y ahí María renueva su parto y prodiga su amor maternal, cuidando de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan. Como Reina Madre extiende su amor y cuidados a todos los pueblos y naciones. De tal forma está presente en la Iglesia, que *no se puede hablar de la Iglesia si no está presente María.*

En María, la Iglesia encuentra el modelo más perfecto de máxima participación con Cristo en la obra salvadora; en ella, aprende la mejor forma de ser Iglesia: como virgen fiel, madre fecunda, total servidora de los hombres, perfecta orante, fidedigna evangelizadora, cabeza de unidad y fraternidad familiar, perfecta creyente y discípula radical de Cristo.

(En nuestra Diócesis de San Juan de los Lagos, María ocupa no solo el lugar de Madre sino de Patrona y Abogada titular).

3.— MARIA. MODELO DEL HOMBRE NUEVO.

María, por el milagro de su inmaculada concepción, ha sido la primera que en solo barro humano *nos ha mostrado el rostro del hombre nuevo redimido por Cristo*, el nuevo proyecto del paraíso.

María con su asunción nos ha manifestado el sentido y el destino del hombre santificado por la gracia. Ella es la primicia solo humana de la resurrección gloriosa que aguarda a todo creyente; Ella es el signo más claro de la nueva dimensión del hombre al cambiar la realidad terrena.

Pero, María es más todavía signo de la feminidad que con ella quedó redimida y exaltada; Ella es la garantía de la grandeza femenina y es el mejor camino específico del ser mujer.

4.— MARIA, MODELO DE SERVICIO ECLESIAL.

María quiso hacerse sierva del Señor y realizó su servicio mediante su palabra evangelizadora y su espíritu de caridad maternal.

Ella conoció el sufrimiento, la pobreza y la persecución y así deja a todos, especialmente a los agentes de pastoral, un modelo de cómo vivir el espíritu evangélico; cómo realizar una verdadera liberación; cómo fortalecer la fe de la comunidad y cómo colaborar en la obra salvadora de Cristo.



Esperamos, por la intercesión de María, un nuevo Pentecostés en nuestra diócesis; le pedimos nos siga acompañando un nuevo tramo en nuestro peregrinar y, desde ahora, nos volvemos hacia ella para celebrarla como LA ESTRELLA de toda nuestra acción pastoral.

BREVE ESTADISTICA DIOCESANA

1.— P O B L A C I O N .

La Diócesis cuenta con un total de 12,400 kilómetros cuadrados de territorio, ocupados por una población aproximada de 657.797, de los cuales 637.045 (=96.8%) se confiesan católicos.

2.— SACERDOTES Y PARROQUIAS.

La Diócesis cuenta con 48 parroquias; 158 sacerdotes diocesanos (141 residentes y 10 fuera de la Diócesis: 6 diocesanos de otras diócesis aquí residentes y 1 extranjero) y 12 religiosos, que suman un total de 170. El promedio de habitantes por Sacerdote es de 3.869, por parroquia es de 13.704 y de sacerdotes por parroquia es de 3.54.

3.— RELIGIOSOS Y ESCUELAS.

El total de religiosos varones es de 28 y de mujeres: 388. Buena parte de éstos se dedica a coordinar o atender 26 Jardines de niños, 41 escuelas primarias y 24 de enseñanza media, las cuales suman un total de 91 instituciones educativas católicas.

4.— SEMINARIO DIOCESANO.

El Seminario Diocesano cuenta con un total de 310 seminaristas: 220 en Secundaria y Preparatoria, 51 en Filosofía, 36 en Teología y 3 en espera de órdenes. Hasta ahora, en lo que va del año, hay 7 con ministerios y 5 diáconos. Se ordena un promedio de 5 sacerdotes por año. El número de Sacerdotes Formadores es de 12 a tiempo completo y a 3 a medio tiempo.

5.— ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE NUESTRA REALIDAD

REGIONAL: ECONOMICA, POLITICA, SOCIAL Y RELIGIOSA.

1.- *Económico:*

Falta de honradez en la administración pública, manipulación y monopolio económico, carestía en el campo, reparto injusto de ganancias, desempleo, bajos salarios.

2.- *Político:*

Cristianos sin sentido político; divorcio entre vida y fe, nula defensa de los propios derechos, dictadura de partido, manipulación de sindicatos, injusticias institucionalizadas.

3.- Social.

FAMILIA: Descristianización de la familia, creciente devaluación del matrimonio como sacramento, control natal inmoral, relaciones sexuales prematrimoniales, machismo e infidelidad conyugal, ausencia física y moral de los padres en el hogar, desintegración familiar por emigración, deficiente educación sexual y a la libertad, inmadurez y falta de preparación para el matrimonio, deficiente diálogo conyugal, medios de comunicación destructores de los valores morales y de la intimidad familiar.

JUVENTUD: Falta de responsabilidad para prepararse a la vida, miedo al compromiso e indecisión, ausencia de espíritu de servicio, mucho egoísmo y afán de lucro, ideales materialistas y sensualistas, consumismo, lucha de generaciones.

EDUCACION: El 75% de la educación está en manos del gobierno que infiltra sus ideologías, hay un 25% de analfabetismo funcional (actúan como analfabetas), magisterio irresponsable en la ciudad y sobre todo en el campo, la educación sexual y la libertad es deficiente e inadecuada, no se da la suficiente educación vocacional, menos la religiosa.

4.- Religioso:

Catolicismo más de herencia que de una opción responsable, alarmante ignorancia religiosa, carencia de catequistas preparados que se adapten al lenguaje del pueblo, desorganización en el trabajo y administración parroquial, burocracia y comercialización en las funciones religiosas, sacramentalismo sostenido por el clero, mezcla de la religiosidad con la magia, fetichismo y superstición, poca e ineficaz promoción del laicado.

6.— TIPOS DE COMUNIDADES RELIGIOSAS EN NUESTRA DIOCESIS Y CARISMA FUNDACIONAL DE CADA UNA.

HERMANOS LASALLISTAS: Educación de niños y jóvenes; **HERMANOS MARISTAS:** Educación cristiana de la juventud; **MERCEDARIOS (sacerdotes):** Cárceles, Educación, Misiones y Seminarios; **MISIONEROS DE GUADALUPE (Sacerdotes):** Misiones (fuera de México); **MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZON Y SANTA MARIA DE GUADALUPE (Sacerdotes):** Evangelización a los más pobres: trabajo entre indígenas, campesinos y obreros de los lugares más pobres y necesitados de sacerdotes (en México); **MISIONEROS XAVERIANOS (Sacerdotes):** Misiones (fuera de México); **VICENTINOS (Sacerdotes):** Atender Seminarios Menores (Escuelas apostólicas).

ADORATRICES PERPETUAS GUADALUPANAS: Educación y Adoración; **CARMELITAS DEL SAGRADO CORAZON**

Orfanatorios, Asilos, Hospitales, Colegios y Misiones (en México); CATEQUISTAS DE JESUS CRUCIFICADO: Evangelización y Catequesis; CLARISAS DEL SAGRADO CORAZON: Colegios, pedir por los sacerdotes y la salvación de las almas; DOMINICAS CONTEMPLATIVAS DE LA SAGRADA FAMILIA: Adoración (claustro); DOMINICAS DE LA DOCTRINA CRISTIANA: Labor social educativa por medio de: catequesis, evangelización, misiones, escuelas en medio de las familias más pobres en lo social, moral y económico; DOMINICAS DE MARIA: Asilos, Misiones (en México), atención a Seminarios y a la Catedral de San Juan de los Lagos; DOMINICAS DE SANTO TOMAS DE AQUINO: Colegios; HERMANAS DEL CORAZON DE JESUS SACRAMENTADO: Colegio y dispensario; HIJAS DEL VERBO ENCARNADO: Colegios; HIJAS MINIMAS DE MARIA INMACULADA: Asilos, Hospitales; MISIONERAS CLARISAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO: Misiones (en países no cristianos), evangelización y catequesis, hospitales, escuelas, pensionados, grupos juveniles, adoración; MISIONERAS EUCARISTICAS DE MARIA INMACULADA: Misiones, adoración, colegios; MISIONERAS GUADALUPANAS: Misiones (en México), orfanatorios, escuelas, atención al Seminario de San Juan; MISIONERAS HIJAS DE LA PURISIMA VIRGEN MARIA: Colegios, misiones; MISIONERAS HIJAS DE SAN JERONIMO: Orfanatorios, asilos, catequesis parroquial, misiones (fuera de México); MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZON Y SANTA MARIA DE GUADALUPE: Colegios y Misiones; RELIGIOSAS ADORATRICES PERPETUAS: Adoración (claustro); RELIGIOSAS CAPUCHINAS: Adoración (claustro); RELIGIOSAS DEL DIVINO PASTOR: Escuelas, misiones, casa de ejercicios, etc.; RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO: Proteger a las madres solteras, misiones, colegios, hospitales, orfanatorios; RELIGIOSAS HIJAS DE LA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO Y DE LOS DOLORES DE MARIA SANTISIMA: Colegios; RELIGIOSAS DEL VERBO ENCARNADO: Enseñanza, misiones (Africa); SIERVAS DE JESUS SACRAMENTADO: Enseñanza desde Kinder hasta Normal y adoración al Santísimo; SIERVAS DE LOS POBRES: Asilos, Hospitales; SIERVAS DE SANTA MARGARITA Sanatorios, misiones, asilos; SIERVAS DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA: Colegio, catequesis, misiones, pedir por los sacerdotes, atención a Casa de Ejercicios e Internados para niñas.



X ANIVERSARIO DE LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. (29 de Junio de 1972 – 29 de Junio de 1982)

REFLEXIONES PREPARATORIAS AL AÑO DE PASTORAL DIOCESANA (1982 – 1983)

A todos los Sacerdotes y demás Agentes de Pastoral:

Al acercarse el X Aniversario de la erección de la Diócesis de San Juan de los Lagos, el día 29 de Junio de 1982, para celebrar este acontecimiento se pretende motivar a todos los agentes de pastoral y por su medio todos los fieles, mediante una serie de reflexiones fundamentales.

Una segunda finalidad es preparar lo mejor posible el ánimo de los pastores y de la misma comunidad diocesana para participar activamente en el AÑO DE PASTORAL DIOCESANA, que va del 29 de junio de 1982 al 29 de junio de 1983 y que pretende la elaboración de un plan parroquial de pastoral que ayude después a la elaboración de un plan diocesano de pastoral.

Las diez reflexiones que ahora se presentan, forman parte de un plan emergente de pastoral más amplio, que se llevará a cabo durante todo este período. El tiempo asignado para estas reflexiones fundamentales termina a finales de agosto y se pide que antes del 29 de junio del presente año se haya reflexionado, a nivel agentes de pastoral y fieles, sobre los dos primeros temas; los restantes quedan sujetos en cuanto al orden de impartirlos, al arbitrio de cada Decanato.

Es muy conveniente que a nivel Decanato o Parroquia se estudie cada uno de los demás y se programe por quiénes, cuándo y cómo se van a exponer a los fieles de cada parroquia. Ya en el momento de la exposición es conveniente que: 1) Los fieles descubran cuáles son las ideas principales de cada tema 2) Qué consecuencias pastorales se derivan de cada tema; esto último con el fin de comenzar a esbozar el plan parroquial de pastoral.

La redacción de los temas está más en el orden

de una síntesis que de un análisis sobre cada uno de los aspectos de los temas tratados; dicha síntesis sustancialmente está tomada de los Documentos Conciliares y de la III Conferencia Episcopal en Puebla.

Ojalá que la COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN, Tan encarecida por Puebla, como el mejor camino para realizar la Misión de la Iglesia, encuentre eco en cada uno de los agentes de pastoral de esta Diócesis, ya desde las presentes reflexiones preparatorias al anunciado Año de Pastoral Diocesana 1982 – 1983.

San Juan de los Lagos, Junio 10 de 1982.

+ JOSE LOPEZ LARA

Obispo de San Juan de los Lagos.

INDICE - ESQUEMA:

Tema I: LA IGLESIA LOCAL O DIÓCESIS.

1. DEFINICIÓN.
2. LA DIÓCESIS, COMUNIDAD HUMANA.
 - 2.1. Origen histórico.
 - 2.2. Extensión y límites de una diócesis.
 - 2.3. Criterios para crear una nueva diócesis.
 - 2.4. Potestad del Obispo en su diócesis.
3. LA DIÓCESIS, PORCION DEL PUEBLO DE DIOS.
 - 3.1. Comunidad a Imagen de la Iglesia Universal.
 - 3.2. Comunidad en el Espíritu Santo.
 - 3.3. Comunidad reunida por el Evangelio y la Eucaristía.
 - 3.4. Comunidad encarnada en un contexto socio – cultural.
4. LA DIÓCESIS, ENCABEZADA POR EL OBISPO.
 - 4.1. Estructura general de la Diócesis.
 - 4.2. Exigencias pastorales para la Iglesia local hoy.
5. ESTRUCTURACION PASTORAL DE LA DIÓCESIS.

Tema II: LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

1. ERECCIÓN DE LA DIÓCESIS.
2. GRAFICA SOBRE LA EXTENSIÓN Y LIMITES DE LA DIÓCESIS.
3. RAZON HISTORICA DE SU NOMBRE.
4. UNIDAD Y TIPO SOCIO – CULTURAL DE LA DIÓCESIS.
5. QUIEN ES SU PASTOR.
6. ESPERANZAS DE LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PARA SU CONSOLIDACION COMO PUEBLO DIOS..

Tema III: LA PARROQUIA.

1. DEFINICIÓN.

2. LA PARROQUIA, COMUNIDAD HUMANA.
 - 2.1. Origen histórico
 - 2.2. Criterios para su erección.
 - 2.3. Exigencias pastorales prioritarias.
3. LA PARROQUIA, COMUNIDAD CRISTIANA.
 - 3.1. La Parroquia, Iglesia integral.
 - 3.2. La Parroquia, centro de coordinación y animación pastoral.
 - 3.3. La Parroquia, lugar de fraternidad y servicio.
 - 3.4. La Parroquia del futuro.
4. EL PARROCO, PASTOR Y ANIMADOR DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL.
5. ESTRUCTURACION PASTORAL DE LA PARROQUIA.
6. LA PARROQUIA Y LA IGLESIA LOCAL.

Tema IV: EL OBISPO

1. SUCESOR DE LOS APÓSTOLES Y VICARIO DE CRISTO.
2. AUTORIDAD POR LA PLENITUD DEL ORDEN SACRAMENTAL.
3. MAESTRO DE LA VERDAD.
4. PASTOR RESPONSABLE Y ARTÍFICE DE LA UNIDAD.
5. SUPREMO SACERDOTE.
6. COMPROMISOS PASTORALES PARA EL OBISPO DE HOY.

Tema V: LOS PRESBITEROS

1. COLABORADORES DEL OBISPO
2. ANUNCIADORES DEL REINO DE DIOS
3. SANTIFICADORES DEL PUEBLO DE DIOS.
4. RECTORES DEL PUEBLO DE DIOS.
5. UNIDOS EN AMOR Y FRATERNIDAD.
6. COMPROMISOS PASTORALES PARA EL PRESBITERIO DE HOY.

Tema VI EL SEMINARIO

1. SU VALIDEZ HOY.
2. SU NATURALEZA Y FINALIDAD.
3. SU PROMOCION VOCACIONAL.
4. EXIGENCIAS PASTORALES PARA LA PROMOCION VOCACIONAL Y FORMACIÓN SACERDOTAL.

Tema VII LOS RELIGIOSOS

1. SEGUIDORES RADICALES DE JESUCRISTO.
2. INSERTOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA LOCAL.
3. SIGNOS VIVOS DE LA COMUNION FRATERNA.
4. INTEGRADORES DE LA ORACIÓN EN LA VIDA.
5. EXIGENCIAS PASTORALES PARA LOS RELIGIOSOS DE HOY.

Tema VIII LOS LAICOS

1. SU VOCACIÓN CRISTIANA.
2. PARTICIPES DE LA MISIÓN EVANGELIZADORA.
3. CONSTRUCTORES DEL REINO DE DIOS EN LAS REALIDADES TEMPORALES.
4. SACERDOTES DE CRISTO.
5. AGENTES DE PASTORAL.

Tema IX LA EUCARISTÍA

1. NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA EUCARISTÍA.
2. LA EUCARISTÍA, LUGAR PRIVILEGIADO DONDE SE HACE PRESENTE LA IGLESIA.
3. LA EUCARISTÍA, SIGNO DE COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN.
4. LA EUCARISTÍA Y EL COMPROMISO CRISTIANO.
5. AGENTES DE PASTORAL.

Tema X MARIA

1. MARIA, PRIMERA EVANGELIZADORA.
2. MARIA, MADRE DE LA IGLESIA.
3. MARIA, MODELO DEL HOMBRE NUEVO.
4. MARIA, MODELO DE SERVICIO ECLESIAL.

BREVE ESTADÍSTICA DIOCESANA.

Tema I LA IGLESIA LOCAL O DIOCESIS:

1. DEFINICION. Diócesis es una porción del pueblo de Dios que se confía a un Obispo para ser apacentada con la cooperación de sus Sacerdotes, de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él, en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía constituya una Iglesia Particular (o local).

2. LA DIÓCESIS, COMUNIDAD HUMANA.

a) Origen Histórico.

La palabra “Diócesis” comenzó por designar cualquier territorio que el emperador romana asignaba a una persona para que lo gobernara y administrara. Sabemos que ciertamente ya el emperador Dioclesiano dividió su imperio en doce grandes provincias a las que llamó diócesis. Por su parte la Iglesia aprovechó esta estructura jurídica para que de igual forma, pero en lo religioso, los Obispos se encargaran de atender dichas provincias o diócesis. Con el tiempo cada vez más se fue usando la palabra diócesis solo para designar un grupo de comunidades que vivían en un territorio y estaban bajo los cuidados de un Obispo. En nuestros días, ha quedado consagrada la palabra “diócesis” para designar sólo a las Iglesias Locales.

b) Extensión y límites de una Diócesis.

No hay una ley que determine los kilómetros cuadrados que ha de tener de extensión una diócesis porque su finalidad no es administrar tierras o bienes materiales sino apacentar a los fieles cristianos y éstos bien pueden estar muchos en poco espacio vital o pocos en mucho espacio, como sucede respectivamente en las ciudades populosas o en las zonas desérticas o selváticas.

c) Criterios para crear una nueva Diócesis.

En primer lugar, el encargado de realizar nuevas diócesis es el Papa y no los Obispos, ellos solo aconsejan pero no deciden.

Los criterios para crear una nueva Diócesis son:

- Que el territorio humano que compone la Diócesis sea coherente en sí mismo; es decir, que haya homogeneidad socio-cultural en los pobladores de este territorio.
- Que dicho grupo humano no sea tan numeroso que no lo pueda atender debidamente el Obispo, ni tan pequeño que sea demasiado reducido su campo de trabajo.
- Que haya la posibilidad de crear las Organizaciones, las Obras y los Medios más indispensables para que funcione bien la Iglesia Diocesana. Se supone que también es necesario contar con el mínimo de personal para que desempeñe los oficios ordenados a cumplir eficazmente la misión de la Iglesia, tanto a nivel de organización diocesana como de apostolado parroquial. En cifras, más o menos se ocupan de 20 a 30 para la organización diocesana y de 200 a 600 para el apostolado parroquial.

d) Potestad del Obispo en su Diócesis.

Al Obispo diocesano no le viene la potestad del Papa sino de Dios, porque no es representante del Papa sino de Cristo, en cuyo nombre ejerce su potestad sagrada de forma ordinaria, propia e inmediata. Sin embargo el Papa puede reservarse para sí o para otros, cierta potestad de los obispos. El poder pastoral del Obispo se divide en tres funciones:

1.- Legislativo. Por esta potestad el Obispo puede, en el marco de la ordenación del Derecho Eclesiástico Universal y Particular, promulgar normas que obliguen a todos en su Diócesis.

2.- Judicial. En su Diócesis, pero no debe nombrar un oficial y un juez sinodal para el ejercicio de la normal jurisdicción judicial. En asuntos que le atañan a él o a su cura no puede ser juez; en asuntos penales y en la discusión de asuntos importantes no debe ejercer el oficio de juez. La potestad judicial por vía administrativa radica en él.

3.- Administrativo. De su Diócesis, aunque en ciertos casos está obligado a pedir consejo o el asentimiento del cabildo catedralicio.

3.- LA DIÓCESIS, PORCIÓN DEL PUEBLO DE DIOS.

La Diócesis fundamentalmente es más que un

territorio, es una porción del Pueblo de Dios y por ello mejor refleja a su ser al llamarse Iglesia Local o Particular que Diócesis.

a) Comunidad a imagen de la Iglesia Universal.

En el credo confesamos que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica. Si decimos pues, que es UNA, la Iglesia particular no puede ser más que una “porción” de Aquella, o mejor dicho, es la misma Iglesia Universal pero encarnada, en concreto. Y porque la Iglesia Universal se hace presente en cada Iglesia Particular, en ésta se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia Universal y su acción contribuye eficazmente al bien de todo el Cuerpo Místico. Es importante, pues, tener dicha conciencia desde el Obispo hasta el último de los fieles: que pertenecen a una diócesis para que: El Obispo promueva y defienda la unidad de la fe y la disciplina común de toda la Iglesia y para que los fieles amen y actúen siempre a favor de todo el Cuerpo Místico de Cristo.

b) Comunidad en el Espíritu Santo.

El Espíritu Santo es el alma que vivifica y santifica a la Iglesia; es el lazo de amor que la unifica; es la fuerza que a la vez cohesiona internamente a sus miembros y los empuja a la acción; es quien hace presente a Cristo, cabeza de la Iglesia y consagra en cada cristiano el templo vivo de Dios; es quien hace posible la unión del hombre con Dios por la oración y hace crecer al Cuerpo Místico, mediante sus dones y carismas. Por tal motivo, toda la Iglesia Particular siempre se reúne en el Espíritu Santo, como el espacio vital donde vive la gracia y la salvación; como el hilo conductor que une y conecta a la Iglesia Apostólica con las Particulares; como el fuego que ilumina y calienta la fe, esperanza y caridad de toda la Iglesia; como el sello infalible de una y única misión por actuar cada Iglesia en su situación particular; como la fuerza renovadora que siempre rejuvenece el rostro de la Iglesia Particular.

El Espíritu es realmente quien hace a la Iglesia particular, la gobierna y la conduce hacia su plena realización.

c) Comunidad reunida por el Evangelio y la Eucaristía.

Es la Palabra de Dios, primero como Anuncio evangelizador y luego como catequesis profundizadora la que convoca, reúne y hace la comunidad. La Palabra

de Dios funda la Iglesia; por eso, la Iglesia particular no tiene otra historia de establecimiento y origen que la Evangelización. La vida comunitaria además, se alimenta y crece mediante la fe, como adhesión y reflexión sobre la Palabra de Dios. Por tanto, no hay Iglesia particular sin Evangelización; pero no basta para formar la Iglesia - comunidad, con la Palabra, es necesario que esa Palabra sea vivida, actualizada por los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía. La eficacia de la Evangelización está en la Celebración de la Salvación por medio de la Eucaristía y demás signos de gracia. La Palabra siempre debe llevar al Sacramento y éste a la Palabra. No puede existir una Iglesia local sin Palabra ni Eucaristía.

d) Comunidad encarnada en un contexto socio –cultural.

No existe la Iglesia Universal al margen de las Particulares; la Iglesia por su carácter humano, por estar también compuesta de hombres, exige una encarnación. Dicha encarnación la alcanza en cada Iglesia Particular, que siempre se realiza en un contexto social y cultural definidos. Esta limitación humana hace que la Iglesia Universal se enriquezca con un sano pluralismo de valores, a la vez hace que tome en serio al hombre en situación, para realizar plenamente sumisión salvadora que le exige se convierta en escrutadora de los signos de los tiempos. Flexibilidad, situacionismo, renovación permanente y universalismo son las notas que debe tener toda Iglesia particular si quiere de verdad encarnarse y realizar eficazmente su acción pastoral, porque los destinatarios de la salvación son los hombres y éstos solo existen concretamente en comunidades bien determinadas.

4. LA DIÓCESIS, ENCABEZADA POR EL OBISPO.

Para que exista una Iglesia particular, es necesario la presencia y presidencia del Obispo, al cual se le haya encomendado los grupos de cristianos que componen esa Diócesis.

El Obispo, en virtud de la consagración episcopal, está dotado en forma plena del triple ministerio de Cristo, quien es realmente la Cabeza de esa Iglesia particular, porque lo es de todo el Cuerpo Místico, ¿sobre el cual ejerce su profetismo, Sacerdocio y Pastoreo. Es pues, el Obispo el principio y fundamento de unidad por representar a Cristo en la Iglesia particular. A través de su comunión con el Colegio Episcopal y de manera especial con el Romano

Pontífice, hace presente la Apostolicidad de toda la Iglesia, que no es otra cosa que la unidad de la Iglesia Universal de todos los tiempos, hecha signo vivo en la Iglesia Particular, mediante su Obispo. La presencia del Obispo así unido a la Iglesia Universal garantiza la fidelidad al Evangelio y la eficacia de la Misión de la Iglesia en la Particular que se desarrolla y crece a los cuidados del Obispo, auxiliado en esta tarea por la colaboración de su Presbiterio.

La presencia y actuación del Obispo en la Iglesia particular es, además esencial, para discernir los carismas y fomentar los ministerios indispensables. Solo así logrará la Diócesis crecer hacia su madurez como comunidad evangelizada y evangelizadora, realizadora de la liberación integral, colaboradora con las demás Iglesias locales y misionera.

5. ESTRUCTURACION PASTORAL DE LA DIÓCESIS.

La Iglesia particular exige de las debidas organizaciones, obras y medios puestos en funcionamiento a través de una pastoral de conjunto, cuyo ideal ha de ser buscar la mejor comunión y la máxima participación de todos sus miembros

a) Estructuración pastoral.

CURIA DIOCESANA: Es el equipo de sacerdotes que el Obispo invita a colaborar con él para el gobierno de la Diócesis. Ellos son: El Vicario General para la administración general, el Provisor con los jueces sinodales para los juicios ordinarios, el Fiscal y el Defensor del Vínculo para determinadas tareas de la administración de justicia, los Examinadores sinodales, los cuales además de examinar, junto con los consejeros parroquiales actúan también el proceso judicial por vía administrativa contra Sacerdotes, el Secretario o Canciller y los Notarios para los documentos y en general para la correspondencia.

CABILDO CATEDRALICIO: No forma parte de la Curia diocesana como órgano colegial permanente, sin embargo tiene derecho al voto consultativo en ciertos asuntos administrativos.

CONSEJO DIOCESANO: Órgano consultivo, ordinariamente son el mismo Cabildo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DIOCESANOS.

CONSEJO PASTORAL: Debe ser presidido

por el Obispo; su cometido es investigar y asesorar la pastoral diocesana.

CONSEJO PRESBITERIAL: Revivificado por el Vaticano II; puesto para dialogar con el Obispo, de forma permanente, sobre los asuntos especialmente de pastoral; su cometido es apoyar eficazmente con su asesoramiento al Obispo en la dirección de la Diócesis, coincide esencialmente con el Consejo de Pastoral y no deben funcionar ambos desconectados.

SINODO DIOCESANO: Asamblea convocada y presidida por el Obispo, compuesta por los representantes del clero diocesano; debe organizarse por lo menos cada 10 años. Su cometido es proponer iniciativas y sugerencias en cuestiones importantes sobre el gobierno diocesano, especialmente en lo referente a la pastoral y a la vida de los presbíteros.

b) Exigencias pastorales para la Iglesia particular hoy.

- Formación y renovación de los agentes de pastoral.
- Renovación de la Curia, como Centro eficaz de promoción pastoral en sus tres niveles de Catequesis, Liturgia y Servicio de Justicia y Caridad. Realización del servicio administrativo con espíritu pastoral.
- Integración de los consejos diocesanos en orden a una planeación, implementación y acompañamiento constante de la acción pastoral en la vida de la diócesis.
- Comunión con las otras iglesias particulares con intercambio de personas y de bienes. Relieve al espíritu misionero.
- Intensificar el espíritu de unidad de la Iglesia a nivel: nacional, continental y mundial por la fidelidad al Evangelio y la vivencia de la caridad.

TEMA II LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

1. ERECCIÓN DE LA DIÓCESIS.

El Papa Paulo VI, como Padre y Pastor de todos los cristianos que habitan en la tierra, después de haber tomado en cuenta tanto la opinión del Episcopado Mexicano como la del entonces Delegado Apostólico en México, el Sr. Arzobispo Carlo Martini y la de la Sagrada Congregación de los Obispos, juzgó oportuno acoger la petición del Cardenal José Salazar López para que se erigiera la nueva Diócesis de San Juan de los

Lagos, tomando para eso, parte del entonces territorio de Guadalajara, ya que era demasiado vasto para alcanzar una debida atención de los fieles.

Los límites de la nueva diócesis fueron los mismos de las entonces parroquias de la Sangre de Cristo y Ntra. Sra. de Guadalupe en la ciudad de San Juan de los Lagos; San Miguel y San Felipe en Atotonilco el Alto; San Francisco de Asís; Tototlán; Sagrada Familia y San Francisco en Tepatitlán; Capilla de Guadalupe; Milpillas; Pegueros; San José de Gracia; Arandas; San Ignacio Cerro Gordo; Santa María del Valle; Jesús María; El Josefino; San Miguel el Alto; San Julián; San Diego de Alejandría; Jalostotitlán; San Gaspar de los Reyes; Valle de Guadalupe; Acatic; Cañadas; La Asunción y la Luz en Lagos de Moreno; Tlacuitapa; San Miguel de Cuarenta; Unión de San Antonio; Ayo el Chico; La Ribera de Guadalupe; Manalisco; Degollado; San Sebastián Mártir; Jalpa de Canovas; Yahualica y Mexxicacán.

Las nuevas parroquias han sido solo desmembraciones de antiguas parroquias; no ha habido anexiones de parroquias tomadas de las diócesis vecinas.

Quedó constituida como ciudad sede del Obispo, San Juan de los Lagos y a su Iglesia Basílica se le concedió la cátedra del magisterio episcopal, así como todos los derechos y privilegios de una Iglesia Catedral. Igualmente a su Obispo titular se le otorgó los debidos derechos y las correspondientes obligaciones de titular.

Con la toma de posesión se su primer Obispo, el Excmo.. Sr. D. Francisco Javier Nuño Guerrero nació la nueva Diócesis de San Juan de los Lagos, el 29 de junio de 1972, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

2. GRAFICA SOBRE LA EXTENSIÓN Y LIMITES DE LA DIÓCESIS

(Mapa de la Diócesis)

3.. RAZON HISTORICA DE SU NOMBRE.

Pedro Almendez Chirinos con ochenta castellanos, más un millar entre mexicanos y tarascos, desde el otro lado del río Verde, enfiló sus huestes hacia el Cerro Gordo, en los últimos días de abril de 1530 y clavando la cruz sobre la llanura de la Altiplanicie Alteña (territorio actual de la diócesis), hacía oficialmente pertenencia del Imperio español, aquellas tierras.

Después de ellos, luego vinieron los frailes misioneros a evangelizar a los naturales de estas tierras: Fray Juan de Padilla, Fray Antonio de Segovia, Fray Miguel de Bolonia, Fray Juan de Badía o Badillo, Fray Martín de la Coruña o de Jesús y Fray Juan de Pacheco.

Para ese entonces poblaban la región alteña un mosaico de tribus: hacia el poniente del Río Verde los intrépidos cascanes, hacia el este, los tecos, más al norte los guachichiles, todos ellos de sangre náhuatl, belicosos, inconformes, indomables.

A los diez años, nació una rebelión indígena que puso en peligro de toda la conquista hispana porque ahí encontró la muerte el afamado soldado Pedro de Alvarado y salió moribundo, el no menos prestigiado capitán Cristóbal de Oñate. Pero todo terminó en Acatic, el año de 1541 con la forzada presencia del mismo primer Virrey de México, Don Antonio de Mandoza, quien con ingente ejército aplastó con sangre y muerte a los indios, desterrándolos en su mayoría hacia otras tierras fuera de la región alteña. Fue en este tiempo cuando Fray Miguel de Bolonia ofreció a los pocos indios que no fueron desterrados una pequeña imagen de una Madre Grande, Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Muy pronto, afamada por sus portentosos milagros, la capillita de zacate que le hiciera el fraile, la fe y veneración de los nativos y españoles la cambió por un templo que pronto se hizo santuario y Pío XI luego la elevó al rango de Colegiata con Abad y Cabildo; más tarde, el 1 de mayo de 1947, Pío XII la erigió Basílica hasta que el 29 de junio de 1972 se convirtió en la Casa común del Pueblo de Dios Alteño, Catedral, Trono de la Virgen, Madre, Reina y Patrona de esta Diócesis de San Juan de los Lagos, que sólo por ella, lleva este nombre.

4. UNIDAD Y TIPO SOCIO – CULTURAL DE LA DIÓCESIS.

La región alteña tiene como base de su unidad, la homogeneidad de la raza. Sus pobladores en su mayoría, llevan sangre española a muy pocas generaciones de distancia. No se dio como en casi todo México, el mestizaje, debido principalmente a la belicosidad de los nativos. La mayoría de los pueblos alteños comenzaron por ser fortines donde se protegían los españoles de los ataques de los indios. Por otra parte, no se olvide que fueron desterrados en su mayoría las tribus alteñas casi en los mismos albores del coloniaje. Todo esto explica el por qué de la homogeneidad de la raza en los Altos de Jalisco.

Los rasgos más acusados del alteño son: laboriosidad, tenacidad, con un profundo sentido del ahorro; el amor fuerte a la tierra, a veces semidesértica; espíritu de iniciativa para crear fuentes de riqueza, principalmente en el campo ganadería y comercio; arraigo vigoroso a sus cosas, costumbres y parentela; marcado individualismo y egoísmo con los desconocidos; desconfianza por naturaleza a todo y quizá a todos; cerrazón a lo nuevo hasta no ver resultados positivos en otros; gran amor a la familia y a la institución familiar, aunque la paternidad se ejerce con frecuencia de forma autoritaria; fuerte emigración a Norteamérica, sobre todo de varones; poca división en las clases sociales; poco bagaje cultural del pasado ya sea en folklore, arte, arquitectura...; alto índice de promoción estudiantil; cierto amor a la charrería (exaltación de la vida de campo); incredulidad a toda política; pasividad para cualquier acción social que no afecte directamente sus intereses personales o grupales.

Arraigada religiosidad de fe inculta pero profunda; pervivencia de la buena semilla evangelizadora del pasado y dificultad para abrirse a la nueva siembra; fe apoyada fuertemente en el testimonio de los padres y antepasados; gusto por la ostentación de su religiosidad de forma exteriorista; desvinculación frecuente entre fe y obras o desdoblamiento de la personalidad religiosa de la civil; costumbres enraizadas en la Moral cristiana hasta condicionar fuertemente el ambiente; predominio de la recepción de sacramentos; autoridad y gran prestigio moral del Sacerdote; convivencia pacífica de las autoridades religiosas y civiles.

5. ¿QUIÉN ES SU PASTOR?

Don José López Lara, segundo Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos, nació en Moroleón, Gto. El 19 de marzo de 1927. En su pueblo natal aprendió las primeras letras y en diciembre de 1940 ingresó al Seminario de Morelia. Después de un período de 13 años de formación recibió la Ordenación Sacerdotal el 19 de septiembre de 1953 por manos del Sr. Obispo Don Luis María Altamirano y Bulnes.

Durante cuatro años desarrolló su ministerio sacerdotal en la parroquia de San José de Morelia, como Vicario Cooperador. Pasó luego a ocuparse de la atención pastoral de un poblado rural, “Los Guajes”, perteneciente a la parroquia de la Piedad, Mich. Ahí duró dos años. Más tarde fue llamado al Seminario diocesano de Morelia para atender a los seminaristas en su formación espiritual. De los mismos fue Maestro

de Filosofía y de Sagrada Escritura. En dichas tareas se encontraba cuando fue preconizado Obispo de la Diócesis de Huajuapán, Oax., el 19 de diciembre de 1967. Fue consagrado y tomó posesión de esa Diócesis, el 22 de febrero de 1968.

El Obispo José, a lo largo de sus 13 años de labor pastoral por aquellas tierras de la Mixteca, como Siervo Fiel y Prudente a quien se le encomienda los cuidados de una familia, supo cumplir su misión de Buen Pastor, proveyendo al pueblo de Dios con más y mejores agentes, medios, obras, institutos..., para continuar el proceso de liberación y salvación integral, única misión de la Iglesia Universal.

El 4 de septiembre de 1981 tomó posesión de la Diócesis de San Juan de los Lagos, nueva porción del pueblo de Dios que el Santo Padre, Juan Pablo II, ahora le encomendó y que el Obispo José ha recibido lleno de fe, amor y esperanza.

6. ESPERANZAS DE LA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO PUEBLO DE DIOS.

En su primer mensaje, el Obispo José, ha dejado consignadas las líneas de acción pastoral y los pasos que piensa dar para ofrecer a este pueblo alteño una nueva esperanza en su caminar hacia Dios.

- Conocimiento de la realidad: presupuesto básico al que debe tender siempre el Buen Pastor para lograr que su acción pastoral sea eficaz, fructuosa, adecuada y específica.

- Reflexión profunda sobre esa realidad, con sus prioridades y urgencias, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia.

- Formulación de los objetivos y líneas en que se encauce todo el trabajo de la pastoral diocesana.

Sus criterios para realizar este trabajo son: Espíritu de servicio; ejercicio de la autoridad episcopal en corresponsabilidad con el presbiterio; evangelizar buscando ser evangelizados; ayudar a crecer, creciendo con todos en la vida cristiana, de forma orgánica, progresiva y proporcionada, al ritmo de la Iglesia Universal.

Los medios que propone como principales son la Eucaristía y María a quien desde el primer momento se consagra y consagra toda su Diócesis.

III LA PARROQUIA.

1.- DEFINICION.

Parroquia es una porción determinada del pueblo de Dios en la Diócesis que el Obispo encomienda a un Pastor (Párroco) para que haciendo sus veces ahí cuide de las almas y de alguna manera represente a la Iglesia visible establecida por todo el orbe.

Descripción del “ser y quehacer” de la Parroquia:

- Es la Iglesia, en cierto modo, integral que acompaña a la comunidad en la educación y crecimiento de la fe;
- Es el centro de coordinación y animación pastoral
- Es el lugar de encuentro y de fraterna comunicación de personas y de bienes;
- Es la promotora del servicio y dignidad de la persona humana que quiere llegar a todos los miembros de su comunidad, especialmente a los más necesitados.

2. LA PARROQUIA, COMUNIDAD HUMANA.

a) Origen Histórico.

La palabra “parroquia” viene del griego y significa “hombre que vive de paso en una ciudad extranjera”

La división de la Diócesis en parroquias, arranca desde los primeros siglos cristianos, aunque no la designaran todavía con el término jurídico de parroquia.

Prácticamente nacieron las parroquias cuando se vio la necesidad de poner en el campo a pastores propios con residencia permanente para que cuidaran de esos cristianos.

Hasta la edad media, la forma de organización parroquial pasó finalmente también a las ciudades.

b) Criterios para la erección de una parroquia.

Actualmente hay una serie de cambios que afectan y transforman la vida social humana y que tienen consecuencias para formular los criterios de erección y estructuración de una parroquia. Esos cambios son, principalmente:

- La movilidad de la población que se manifiesta en la emigración del campo a la ciudad y a las grandes distancias que separan al lugar de trabajo del lugar de residencia;

- La creación de múltiples formas de organización social especializada y con un fin determinado, por ejemplo la familia, la escuela, trabajo, profesión, tiempo libre;
- La prevalencia actual de los valores técnicos y económicos que distorsionan las formas sociales de organización (no se dirigen a la persona en su totalidad) convirtiéndolas en instrumentos al servicio de ciertos actos humanos;
- La creciente diferenciación de la población que hace de la población urbana un conjunto de grupos heterogéneos con muy variadas mentalidades, valoraciones y maneras de comportarse.

Teniendo muy en cuenta esta situación social, los criterios para crear y estructurar la atención de los fieles ya nos se debe fundamentar en lo territorial primordialmente sino en las personas, buscando la mejor forma de atención y encarnación, al fin que tanto la parroquia territorial como la personal son representaciones de la Iglesia Local (Diócesis) y participaciones directas en el poder de jurisdicción episcopal.

c) Funciones prioritarias de la Parroquia.

- @Para poder encarnar mejor a la iglesia local en el espacio y en el tiempo no es lo más importante tener un templo con su pastor de almas, sino que es más urgente introducir en la vida de la comunidad territorial las contribuciones de los laicos que presentan problemas propios, del mundo y asuntos que se refieren a la salvación y para que todos juntos como comunidad parroquial busquen darles la mejor solución.
- @Celebrar la Eucaristía en lugares encontrables y accesibles para todos.
- @Integrar la comunidad parroquial principalmente mediante la Eucaristía, la Predicación elemental de la Palabra de Dios y el ejercicio de los actos fundamentales de la vida cristiana.
- @Fomentar el amor cristiano en la forma elemental del encuentro personal.
- @Ejercer el Párroco su pastoreo consciente de que está en representación del Obispo; de que sigue siendo miembro del Presbiterio y por tanto, sintiéndose responsable en primer lugar, de toda la Diócesis; de que los laicos son no sólo los destinatarios de sus trabajos pastorales sino también sus colaboradores natos, con una misión eclesial propia.

3.- LA PARROQUIA COMUNIDAD CRISTIANA.

La Parroquia, Iglesia Integral.

Es integral en cierto modo, pero no según su ser, puesto que es signo pleno como Iglesia Universal, sino según las funciones que desempeña de educadora en la fe, sobre todo, en cuanto que es la Parroquia quien prácticamente acompaña a las personas y familias desde su nacimiento hasta la muerte. La parroquia es el espacio integral donde la fe ha de educarse y crecer. En la Parroquia, todos los actos salvíficos que se realizan van marcando los hitos de la fe, tanto de las personas como de las familias. De ahí que la Parroquia sea el lugar privilegiado donde la fe puede encarnarse perfectamente en los acontecimientos humanos y donde los acontecimientos humanos mejor se iluminan y se viven según la fe. La Parroquia es definitiva, realiza más bien una función en cierto modo integral de Iglesia, en cuanto que es objeto de su preocupación y acción pastoral, las personas y familias, a lo largo y en cada uno de los momentos de su existencia.

La Parroquia, centro de coordinación y animación pastoral.

Dentro de la parroquia hay familias, comunidades eclesiales de base, grupos, movimientos...; este hecho exige coordinación para que la acción pastoral de éstos sea eficaz, armónica y progresiva, en una palabra, que sea "eclesial". La Parroquia para lograr coordinar y animar la pastoral ha de buscar siempre la comunión y la participación. La Parroquia se convierte principalmente en centro de acción pastoral a través de la celebración eucarística y demás sacramentos, ya que son un signo vivo y privilegiado de la Iglesia-Salvación, Comunión-Participación, Palabra-Vida-Amor y a través del Párroco ya que es signo del Obispo que vincula la parroquia con toda la comunidad diocesana y actualiza la Misión y Salvación de Cristo.

La Parroquia, lugar de fraternidad y servicio.

La Parroquia debe ser para el cristiano, el lugar de encuentro, de fraterna comunicación de personas y de bienes, siendo conscientes de que las pequeñas comunidades son limitadas, condicionan y empobrecen; si no están abiertas a la comunidad más grande que es la Parroquia. El tipo de encuentro no ha de ser pasivo, impersonal, externo (gregario), sino que debe llevar siempre a la

comunicación de personas y de bienes. Es también la Parroquia, la comunidad ideal para asumir y realizar una serie de servicios, no posibles para otras comunidades menores, sobre todo en la dimensión misionera y en la promoción de la dignidad de la persona humana, llegando así, a los migrantes más o menos estables, a los marginados, a los alejados, a los no creyentes y en general a los necesitados.

La Parroquia del futuro.

Fundamentalmente la Parroquia del futuro ha de inspirarse en las comunidades eclesiales de base porque se ha visto cómo en ellas crece la experiencia de nuevas relaciones interpersonales en la fe, la profundización de la Palabra de Dios, la participación en la Eucaristía, la comunión con los Pastores y un compromiso mayor con la justicia en la realidad social de sus ambientes. La Parroquia, como Comunidad de Base Eclesial debe aspirar a procurar una vida más evangélica en el seno del pueblo, colaborar para interpelar las raíces egoístas y consumistas de la sociedad y explicitar la vocación de comunión con Dios y con sus hermanos, ofreciendo un valioso punto de partida en la construcción de una nueva sociedad, “la civilización del amor”

La estructura de la Comunidad de Base Eclesial es quien mejor le ofrece a la Parroquia el camino para responder a la situación de la vida social de hoy porque favorece una personalización cristiana y una adecuada encarnación en el mundo.

4.- EL PARROCO, PASTOR Y ANIMADOR DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL.

El Párroco fundamentalmente es el pastor, a semejanza de Cristo; el promotor de comunión con Dios, con sus hermanos a cuyo servicio se entrega y con sus co-hermanos los presbíteros, siempre en torno al Obispo; siempre atento a discernir los signos de los tiempos de su pueblo; el animador nato de la comunidad.

Como representante del Obispo, el Párroco bajo la autoridad del mismo ha de ejercer la cura de almas, mediante la predicación de la Palabra de Dios, la instrucción catequética la celebración eucarística, la promoción en la recepción de los sacramentos, la participación en la Liturgia, el conocimiento y atención personalizada de los fieles encomendados, fomentándoles el incremento de vida cristiana, las obras y movimientos apostólicos. Los Vicarios Parroquiales han de cooperar en todo esto con voluntad concorde y

común empeño.

Las tareas prioritarias para el Párroco de hoy son:

- Ø Suficiente atención a la formación de líderes educadores en la fe y cristianos responsables del barrio, mundo obrero y campesino.
- Ø Cambio de mentalidad de “mero funcionario” a Pastor
- Ø Actualización constante de la Catequesis.
- Ø Mayor presencia en el seno del Pueblo de Dios.
- Ø Disponibilidad a la Pastoral de Conjunto
- Ø Primacía de lo pastoral sobre lo administrativo
- Ø Debida preparación de los sacramentos
- Ø Ejercicio de la autoridad en la línea del diálogo y respeto de conciencias
- Ø Atención principal a las graves urgencias apostólicas del conjunto parroquial.

5.- ESTRUCTURACION PASTORAL DE LA PARROQUIA.

Toda estructura pastoral de una parroquia ha de aspirar a lograr su objetivo: “representar y realizar a la Iglesia visible en todo el orbe”. Para ello, es necesario un CONSEJO DE PASTORAL PARROQUIAL que supere los aspectos meramente administrativos, busque la mayor participación de laicos, dé prioridad a los Apostolados organizados y forme a los seglares para que asuman como cristianos sus responsabilidades en la comunidad y en el ambiente social.

A partir de lo dicho, surgen dos criterios primordiales para estructurar debidamente la pastoral parroquial; 1. Opción por la pastoral de conjunto, especialmente con la colaboración de las comunidades religiosas; 2. Impulsar siempre la acción pastoral de todos los agentes en las parroquias y alentar la pastoral vocacional de los ministerios ordenados, de los servicios laicales y de la vida religiosa.

6.- LA PARROQUIA Y LA IGLESIA LOCAL

La parroquia no es una diócesis en miniatura porque la diócesis es más que la suma de parroquias, sólo ella puede representar de manera, en cierto modo completa, la pluralidad de factores que se necesitan para la propia realización de la Iglesia y para hacer sentir sus efectos. La Parroquia, por tanto, al margen de la Diócesis no puede realizar y hacer aparecer la totalidad de la Iglesia, así como tampoco el Párroco tiene la suma potestad de jurisdicción y de orden. Por todo lo cual, la primera conciencia del cristiano ha de ser su

pertenencia a la Iglesia, presente en la Iglesia Local; es decir, la conciencia de pertenecer a una diócesis y la conciencia de que su Pastor directo es el Obispo.

Tema IV: EL OBISPO

1.- SUCESOR DIRECTO DE LOS APÓSTOLES Y VICARIO DE CRISTO

Porque la divina misión confiada por Cristo a los Apóstoles ha de durar hasta el fin del mundo, fueron establecidos los Obispos para que ocupasen el puesto apostólico y presidiesen, en nombre de Dios, al rebaño del cual son pastores.

El Obispo, por tanto, no es representante ni le viene su misión del Papa, sino de Cristo. Y como Pedro, cabeza y los demás apóstoles formaron un único colegio, así los Obispos se unen entre sí y con el Romano Pontífice para formar un único Colegio. De ahí que el Obispo siempre debe actuar con una conciencia clara de comunión con todos los Obispos, muy especialmente con el Papa, cabeza y signo vivo y eficaz de la colegialidad unida; y debe actuar como enviado de Cristo. (Vicario de Cristo) con la misma y única misión apostólica, la de Cristo.

2.- AUTORIDAD POR LA PLENITUD DEL ORDEN SACRAMENTAL.

La autoridad de que goza el Obispo le viene en virtud de la consagración episcopal donde recibe la plenitud del sacramento del orden y una efusión especial del Espíritu Santo.

El Obispo, aunque participa del mismo sacerdocio que el Presbítero y que todo bautizado, de forma privilegiada hace presente a Jesucristo Sumo Sacerdote, ante los fieles de su grey, por la potestad física y mística que tiene sobre el Cuerpo de Cristo, como Cabeza, junto con los demás Obispos presididos por el Papa.

3.- MAESTRO DE LA VERDAD.

El Obispo, en la misión de enseñar, tiene la promesa y la asistencia del Espíritu Santo y debe desempeñar dicho oficio como un verdadero servicio y ministerio.

Estando la Iglesia totalmente al servicio de la Palabra, el Obispo es el primer evangelizador, el primer catequista; ninguna otra tarea lo puede eximir de esta misión sagrada. Medita religiosamente la Palabra, se actualiza doctrinalmente, predica personalmente al pueblo; vela porque su comunidad avance continuamente en el conocimiento y práctica de la Palabra de Dios, alentando y guiando a todos los que

enseñan en la Iglesia. Todo esto en comunión con el Papa y comunión con el Papa y con sus hermanos Obispos, especialmente los de su propia Conferencia Episcopal.

El Obispo sólo será auténtico maestro de la verdad si predica íntegramente el misterio de Cristo y enseña todos los valores de la persona humana; si predica conforme a las necesidades de nuestro tiempo y promueve el diálogo y la difusión de la doctrina cristiana en actitud vigilante y fiel al Magisterio Universal de la Iglesia.

4.- PASTOR RESPONSABLE Y ARTÍFICE DE LA UNIDAD.

El Obispo, a ejemplo del Buen Pastor, quien vino no a ser servido, sino a servir, va siempre delante de sus ovejas; da la vida por ellas para que tengan vida y la tengan en abundancia; las conoce y es conocido por ellas.

El Obispo, como pastor, ejerce la autoridad en nombre de Cristo, buscando la unidad, promoviendo y fomentando la participación en la Misión a toda la comunidad diocesana, para que así, bajo su discernimiento y valoración, brille la multiplicidad y variedad de carismas derramados en los miembros de su Iglesia, crezca y se vitalice cada día más la misma vida cristiana de su Iglesia.

5.- SUMO SACERDOTE.

El Obispo es el administrador de la gracia del supremo sacerdocio, especialmente al ofrecer y hacer ofrecer la Eucaristía.

Ejerce personalmente la función de presidente y promotor de la Liturgia.

Por la gracia propia del sacramento del orden está capacitado y llamado a santificar y a promover la santificación de su presbiterio, religiosos y fieles, mediante el misterio de la Palabra, los Sacramentos y también mediante el Ejemplo de su vida que ha de ser gozosa, austera, sencilla y lo más cercana posible de su pueblo para que sea el primer medio de evangelización, de conocer e imitar a Cristo y de dialogar con todos los hombres.

6.- COMPROMISOS PASTORALES PARA EL OBISPO DE HOY.

El Obispo se ha de comprometer hoy a:

Cumplir siempre con gozo, intrepidez y humildad el ministerio evangelizador como tarea prioritaria

Asumir la colegialidad episcopal ante todas sus

dimensiones y consecuencias a nivel regional y universal.

Promover a toda costa la unidad de su Iglesia, con discernimiento del Espíritu para extinguir ni uniformar la riqueza de carismas y dar especial importancia a la promoción de la pastoral orgánica y a la animación de las comunidades.

Dar a los consejos presbiterales y pastorales y a otros organismos pastorales la consistencia y funcionalidad requeridas por crecimiento espiritual y pastoral de los Presbíteros.

Buscar formas de agrupación de los Presbíteros.

Empeñarse, por exigencia evangélica y de acuerdo con su misión, en promover la justicia y en defender la dignidad y los derechos de la persona humana.

Hacer comprender por su vida y actitudes, la preferencia por evangelizar y servir a los pobres.

Prestar atención preferencial al Seminario, dada su importancia en la formación de los Presbíteros de quienes depende, en gran parte, la deseada renovación de toda la Iglesia.

Buscar eficazmente la solución a la situación económica, difícil de los Presbíteros.

Estudiar objetivamente el fenómeno del abandono del ministerio presbiteral con sus causas e incidencias en la vida de la Iglesia.

TEMA V: LOS PRESBITEROS.

1. COLABORADORES DEL OBISPO.

Los Presbítero, al participar del mismo y único sacerdocio y ministerio de Cristo, entran en comunión con los Obispos y quedan constituidos en hermanos, amigos y COLABORADORES principales de éstos, para su triple ministerio; hacen presente a Cristo – Cabeza en medio de la comunidad; forman junto con su Obispo y unidos en íntima fraternidad sacramental, un solo presbiterio (un signo manifiesto es la concelebración que preside el Obispo), dedicado a tareas varias para servicio de la Iglesia y del mundo.

Los presbíteros deben tener presente que sólo gozan de la plenitud del sacramento del orden, los Obispos y que por tanto, en ellos está la autoridad de Cristo, a la que se han de unir, reverenciar y obedecer porque no podrán cumplir cabalmente su misión, aislados y como por su cuenta, sino unidos al presbiterio y a su Obispo.

2.- ANUNCIADORES DEL REINO DE DIOS.

Los Presbíteros deben ante todo predicar la Palabra de Dios, raíz de toda la vida cristiana; deben anunciarla con la urgencia y prioridad de aquel que sabe que el Reino de Dios, mediante la evangelización se inicia en este mundo y busca su plenitud cuando Cristo venga al final de los tiempos. Al igual que los Obispos, el ejemplo de vida, especialmente el celibato ministerial, es la primera evangelización, a la vez que la garantía de una dedicación generosa y libre al servicio de los hombres.

3.- SANTIFICADORES DEL PUEBLO DE DIOS.

El Presbítero es un hombre de Dios. Sólo puede ser profeta en la medida en que haya hecho la experiencia de Dios vivo. La oración en todas sus formas y de manera especial la liturgia de las Horas que le confía la Iglesia, ayudará a mantener esa experiencia de Dios que deberá compartir con sus hermanos. A partir de aquí se entiende la misión que se le encomienda de santificar a los fieles mediante el ministerio y los sacramentos, sobre todo con la Eucaristía, centro de culto.

4.- RECTORES DEL PUEBLO DE DIOS.

Como Pastor, el Presbítero ha de ser signo y factor de unidad y fraternidad; ha de procurar educar a los fieles para que respondan a la propia vocación y para que alcancen la madurez cristiana en la caridad; ha de unir el cuidado por cada uno con el cuidado por la comunidad, la cual se centrará en la Eucaristía, signo vivo de unidad y fraternidad.

De modo particular, por ser pastor, debe empeñarse en la liberación integral de los pobres y de los oprimidos, obrando siempre con criterios evangélicos y evitando caer en la tentación de convertirse en líder político, dirigente social o funcionario de un poder temporal; debe escuchar a los fieles, reconociendo con gozo sus carismas y cuidando mucho de aquellos fieles o hermanos que se han alejado de la fe o que no reconocen a Jesucristo.

5.- UNIDOS EN AMOR Y FRATERNIDAD.

El Obispo es para los Sacerdotes, el Pastor y el Padre que los aconseja y asiste con amor y son para el Obispo, los colaboradores fieles, devotos y obedientes que juntos buscan la eficacia de la misión eclesial. Por

tal motivo, los Sacerdotes deben unirse en un solo presbiterio, encabezado siempre por el Obispo, conscientes de que sólo así se convierten en la pieza central para la tarea eclesial de su diócesis.

Además de unirse plenamente a su Obispo, deben los Sacerdotes, unirse entre sí por vínculos reales del ministerio y de la fraternidad que conlleva el sacramento del orden, no importando para ello ni la actividad que se desempeñe, ni la edad.

Realmente existirá el presbiterio en la diócesis cuando se tienda a la comunidad de bienes; se ponga especial cuidado en los sacerdotes más necesitados, enfermos y perseguidos; se favorezca la vida en común y se tenga la máxima caridad con los caídos.

6.- COMPROMISOS PASTORALES PARA EL PRESBITERIO DE HOY.

- Dar prioridad en su ministerio al anuncio del Evangelio a todos pero muy especialmente a los más necesitados, integrando la promoción y defensa de su dignidad humana.
- Renovar su vitalidad misionera y formarse en una actitud de generosa disponibilidad, para que puedan dar una respuesta eficaz a la desigual distribución del clero actualmente existente.
- Dar prioridad al trabajo evangelizador en la familia y la juventud, a la promoción de las vocaciones sacerdotales y religiosas.
- Comprometerse en la incorporación del laicado y de las religiosas en la acción pastoral cada vez con más activa participación, dándoles el debido acompañamiento espiritual y doctrinal.
- Opción por la vida en sencillez y pobreza, en mutuo afecto y comprensión, en acercamiento al pueblo, en apertura al diálogo y en corresponsabilidad.
- Afianzar más la comunión eclesial.
- Actualización no sólo intelectual, sino espiritual y pastoral y un deseo de aprovechamiento de todos los medios que la favorece.
- Unificarse en los criterios básicos de pastoral en orden a una pastoral orgánica y de conjunto.

TEMA VI: EL SEMINARIO.

1.- SU VALIDEZ

Puesto que la deseada renovación de toda la Iglesia depende en gran parte del ministerio de los sacerdotes, se concluye de aquí la trascendental

importancia que tiene la formación sacerdotal y por consiguiente el Seminario donde se forman. Por eso el Obispo ha de alentar con especial y atenta predilección a cuantos trabajan en el Seminario, principalmente a través del fomento de las vocaciones.

En definitiva, el Seminario es, para América Latina, una preocupación constante, una plena esperanza y una respuesta a la problemática de su situación..

2.- SU NATURALEZA Y FINALIDAD.

El Seminario, inserto en la vida de la Iglesia y del mundo, tiene como objetivo el ACOMPAÑAR el pleno desarrollo de la personalidad humana, espiritual y pastoral (integral) de los candidatos al sacerdocio, con el fin de hacer de ellos verdaderos pastores de almas.

Para lograr plenamente la deseada formación sacerdotal en los seminarios es necesario: que los seminaristas alcancen una fuerte experiencia de Dios y una clara visión de la realidad en que se encuentra su diócesis especialmente; igualmente es necesaria la íntima comunión con su Obispo, Maestro de la Verdad y con los otros Presbíteros; es necesario orientar todos los aspectos de la formación, espiritual, intelectual y disciplinar al objetivo pastoral de toda la formación sacerdotal.

La formación espiritual exige de medios tan valiosos como son la guía de un buen director espiritual, la oración, la Eucaristía y sólida devoción a la Virgen María.

La formación intelectual exige una amplia y profunda formación doctrinal de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia y con una adecuada visión de la realidad.

La formación disciplinar exige el hábito de la austeridad, disciplina, responsabilidad y el espíritu de pobreza en un clima de auténtica vida comunitaria.

3.- SU PROMOCION VOCACIONAL.

El fomento de las vocaciones sacerdotales toca a toda comunidad cristiana y muy particularmente a la familia. Los educadores y los sacerdotes deben dedicarse a este trabajo, sobre todo el Obispo ha de estimular y coordinar todas las energías e iniciativas en torno a la pastoral vocacional.

El problema vocacional en todo momento y a todos los niveles necesita del recurso ininterrumpido de la oración. La pastoral vocacional, por ser acción evangelizadora, exige ser encarnada y diferenciada;

exige que se cultive en el período juvenil, período privilegiado (no único) para la opción vocacional, de ahí su fuerte conexión con la pastoral juvenil y en general la necesidad que se tiene de ubicársela prioritariamente en la Pastoral de Conjunto.

3. EXIGENCIAS PASTORALES PARA LA PROMOCION VOCACIONAL Y FORMACIÓN SACERDOTAL.

- Impulsar, coordinar y ayudar la promoción y maduración de todas las vocaciones.
- Fomentar campañas de oración a fin que el pueblo tome conciencia de las necesidades existentes.
- Acompañar a todos los que sientan la llamada del Señor en el proceso de discernimiento y ayudarles a cultivar las disposiciones básicas para la maduración vocacional
- Dar a la pastoral vocacional el puesto prioritario que tiene en la pastoral de conjunto y más en concreto en la pastoral juvenil y familiar.
- Promover con particular empeño las vocaciones entre el campesinado, el mundo obrero y los grupos étnicos marginados.
- Promover más intensamente las vocaciones presbiterales y de vida consagrada en las ciudades, en medios profesionales, universitarios...
- Llevar a la práctica con fidelidad las normas y orientaciones de la Santa Sede y de las Conferencias Episcopales respecto de los seminarios.
- Capacitar personal para dedicarlo de tiempo completo a la pastoral vocacional.
- Crear Institutos de perfeccionamiento para formadores de Sacerdotes.
- Despertar, promover y orientar vocaciones misioneras pensando en Seminarios especializados con esta finalidad.

TEMA VII: LOS RELIGIOSOS:

1.- SEGUIDORES RADICALES DE JESUCRISTO.

Ya desde los primeros tiempos hubo fieles (ahora llamados religiosos) que quisieron seguir a Cristo y ajustarse a su ejemplo, consagrándose a El mediante los consejos evangélicos.

Los religiosos, pues, están llamados a un seguimiento radical del Señor, el decir, a identificarse con Cristo desde las Bienaventuranzas, para poder ser

testigos auténticos del Reino de Dios para los hombres del mundo actual.

Por consiguiente, los religiosos tienden con la caridad más perfecta y se identifican plenamente con Jesucristo a través del triple voto de castidad, pobreza y obediencia.

Los religiosos por un sumo aprecio de la castidad dejan el corazón libre y disponible para las obras del apostolado y apoyados fielmente, no en las falsas teorías humanas que consideran la castidad imposible o dañosa, sino en la Palabra de Dios, con plena madurez psicológica y afectiva, abrazan la castidad conscientes siempre de que les proporciona motivos de enriquecimiento de su persona y de que, por encima del ídolo del placer, con su castidad consagrada a Dios en Cristo, se convierten, en testimonio de alianza liberadora de Dios con el hombre, en presencia del amor con que Cristo amó y se entregó a Sí mismo por la Iglesia y en signo luminoso de la liberación escatológica vivida en la entrega a Dios y en la nueva y universal solidaridad con los hombres.

Los religiosos por un sumo aprecio de la pobreza, procuran trabajar para su subsistencia, confiando siempre en la Divina Providencia y compartiendo entre sí y con los más pobres sus bienes para dar al mundo un ejemplo colectivo de pobreza, que anuncie la gratitud de Dios y de sus dones, la elevación del Reino de Dios sobre todo lo terreno y que denuncie a quienes sirven al dinero y al poder, reservándose egoístamente para sí los bienes que Dios otorga al hombre para beneficio de toda la comunidad.

Los religiosos por su obediencia consagrada, han ofrecido a Dios la renuncia a su propia voluntad y cuando la viven con abnegación y fortaleza, como sacrificio de sí mismos, manifiestan la comunión con la voluntad salvífica de Dios y denuncian todo proyecto histórico que, apartándose del plan divino, no hace crecer al hombre en su dignidad de hijo de Dios.

2.- INSERTOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA LOCAL.

Porque la Iglesia Universal se realiza en la Iglesia Particular, los religiosos han de insertarse en las iglesias particulares con un deseo de participación con el aporte de la riqueza del propio carisma de su congregación u orden, en la pastoral de conjunto, organismos y obras diocesanas, sabiendo que deben ser presididos por el Obispo a quien compete el ministerio de discernir y armonizar.

3.- SIGNOS VIVOS DE COMUNIÓN FRATERNA.

Siguiendo el ejemplo de la Iglesia Primitiva, los religiosos han de tratar de vivir la vida común con caridad fraterna y respeto recíproco, buscando siempre unas relaciones interpersonales donde se valore la amistad, la sinceridad y la madurez (indispensable base humana); donde desde la fe, se lleve un estilo de vida más sencillo y acogedor; con diálogo y participación.

4. INTEGRADORES DE LA ORACIÓN EN LA VIDA.

Los religiosos han de partir desde una vivencia de fe para realizar una evangelización convincente y perseverante.

La oración deberá ser para ellos una actitud de vida que conduzca siempre a comprometerse en la vida real y vivencia de la realidad; han de tener especial preferencia por la oración comunitaria y han de buscar siempre integrar la vida con la oración para no caer en el activismo o en una falsa espiritualidad.

6. EXIGENCIAS PASTORALES PARA LOS RELIGIOSOS.

- Alcanzar una consagración más profunda; acrecentando por los medios más convincentes la vivencia de la consagración total y radical a Dios; favoreciendo la actitud de oración y contemplación; valorando el testimonio evangelizador de la vida consagrada, revitalizando la vida consagrada mediante la fidelidad al propio carisma y al espíritu de los fundadores; alentando una selección vocacional que permita la decisión plena y consciente y capacite para un servicio evangelizador adecuado.

- Lograr que la consagración sea expresión de comunión: creando en la diócesis un clima tal de comunión eclesial orgánica y espiritual alrededor del Obispo que permita a las comunidades religiosas vivir su pertenencia peculiar a la familia diocesana y, de manera especial, lleve a los religiosos, presbíteros a descubrir que son cooperadores del orden episcopal y en cierto modo, pertenecen al clero de la diócesis; acrecentando la fraternidad en las comunidades; promoviendo la plena adhesión al magisterio de la Iglesia, evitando cualquier actitud doctrinal o pastoral que se parte de sus orientaciones; fomentando el conocimiento de la teología de la Iglesia particular y el de la teología de la vida religiosa; estableciendo relaciones institucionalizadas entre las conferencias

Episcopales y otros organismos eclesiales de Superiores Religiosos.

- Llegar a una misión más comprometida: alentando a los religiosos a que asuman un compromiso preferencial por los pobres; estimulando a los religiosos y las religiosas a que con su acción evangelizadora lleguen a los ámbitos de la cultura, del arte, de la comunicación social y de la promoción humana; dentro de la Iglesia Particular, los puestos de vanguardia evangelizadora en comunión fiel con sus pastores, con su comunidad y en fidelidad al carisma original, su actualización y adaptación a las necesidades del Pueblo de Dios; renovando la vitalidad misionera de los religiosos y la actitud de generosa disponibilidad.

TEMA VIII: LOS LAICOS:

1.- SU VOCACION CRISTIANA.

Los laicos son todos los fieles que consagrados a Cristo por el bautismo, constituyen el Pueblo de Dios y participan del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, según los propios dones y carismas por los que buscan el Reino de Dios, tratando las cosas temporales y ordenándolas a Dios y al bien de toda la Iglesia.

Los laicos realizan su vocación cristiana en profunda comunicación con sus hermanos laicos y con los pastores, tratando de construir la Iglesia como comunidad de fe, de oración y de caridad fraterna, mediante la catequesis, vida sacramental y ayuda a los hermanos.

La multiplicidad de formas de apostolado no son más que concretizaciones de la misión laical que es específica y propia.

Las realidades temporales que constituyen el campo de acción propia del laico es principalmente: la familia, la educación, las comunidades sociales y la actividad política.

Los laicos, para ser miembros vivos, han de contribuir al incremento de la Iglesia. Su apostolado es participación en la misión salvífica de la Iglesia, de la que son testigos e instrumentos. Pero, además del apostolado de los fieles, éstos pueden ser llamados a colaborar en el apostolado de la jerarquía.

2.- PARTICIPES DE LA MISION EVANGELIZADORA.

Los laicos, como heraldos de la fe, insertos en las mismas estructuras de la vida secular, han de hacer

presente su esperanza en la gloria futura, mediante el testimonio de vida y la palabra, siendo conscientes de que la familia es el lugar más privilegiado donde han de evangelizar y ser evangelizados.

Para cumplir dicha misión, los laicos tienen derecho a recibir de sus pastores una sólida formación humana en general, doctrinal, social y apostólica; tienen derecho a participar en los planteamientos sobre los problemas, desafíos y urgencias de su vigor, dicho derecho se fundamenta en la necesidad que tiene la evangelización de su experiencia de vida y de su competencia profesional, científica y laboral para la intelección cristiana de la situación donde se quiere evangelizar.

3.- CONSTRUCTORES DEL REINO DE DIOS EN LAS REALIDADES TEMPORALES.

Los laicos están llamados: a conocer el valor de todas las criaturas, ordenadas, ordenadas a la alabanza de Dios; a contribuir eficazmente con su competencia y actividad para que los bienes creados sean más abundantes y queden mejor distribuidos; a impregnar de valor moral la cultura y obras humanas; a actuar como cristianos en la actividad política o en el ejercicio de cargos públicos (nunca al margen de la religión o contra la libertad religiosa).

Dada la deplorable situación de nuestro continente latinoamericano, los laicos no pueden eximirse como cristianos de comprometerse seriamente en la promoción de la justicia y bien común. Para cumplir esta misión tienen derecho a que se les forme en una espiritualidad propia específica para ellos, como laicos, que no los lleve a huir de las realidades temporales o a realizar su actividad sin la debida inspiración de fe y sentido de la caridad cristiana.

4.- SACERDOTES DE CRISTO.

Los laicos, vivificados y estimulados por el Espíritu están capacitados para ejercitar un culto espiritual para gloria de Dios y la salvación de los hermanos consagrando el mundo a Dios, a través de sus obras diarias.

La fidelidad y la coherencia con las riquezas y exigencias de su ser sacerdotal les dan identidad de hombres de Iglesia en el corazón del mundo y de hombres del mundo en el corazón de la Iglesia.

5.- AGENTES DE PASTORAL.

Por ser la vocación cristiana, vocación al apostolado laico, los laicos están llamados a ejercitarlo

en el mundo. Es pues, un derecho y un deber de los laicos el apostolado por su unión con Cristo y por los dones que el Espíritu Santo distribuye a cada uno como quiere.

La finalidad específica del apostolado laico es la instauración del orden temporal que está incluido en la misión misma de la Iglesia: la salvación. Pero también, los laicos pueden sentir ser llamados a ser a colaborar con sus pastores en el servicio a la comunidad eclesial, ejerciendo ministerios diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles.

Los ministerios que pueden recibir los laicos deben no impedirles su misión fundamental de presencia en el mundo; deben conferírseles en orden al bien de la comunidad eclesial, según las necesidades de ésta y bajo la coordinación de la jerarquía; deben evitar la clericalización de los laicos haciendo que descuiden sus responsabilidades temporales y familiares; no deben dárseles sólo como estímulo personal y no deben disminuir nunca la participación activa de los demás laicos.

Por todo lo expuesto, dentro de la pastoral de conjunto se requiere la participación del laicado no sólo en la fase de ejecución de la pastoral de conjunto, sino también en la planificación y en los mismos organismos de decisión.

6.- EXIGENCIAS PASTORALES PARA LOS LAICOS

- Comprometerse en la misión evangelizadora de la Iglesia, en la que la promoción de la justicia es parte integrante e indispensable y la que más directamente corresponde al quehacer laical, siempre en comunión con los pastores.
- Estar presentes de forma organizada en los diversos espacios pastorales.
- Los pastores, tomar más en cuenta al laicado organizado, apreciando su papel en la pastoral global de la Iglesia.
- Dinamizar los departamentos diocesanos y nacionales de laicos.
- Prestar servicios en instituciones de la Iglesia, particularmente las educativas, los organismos de promoción humana, social y las actividades en zonas de misión.

- Participar en centros o servicios de formación integral para laicos.

TEMA IX LA EUCARISTÍA:

1.- NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA EUCARISTÍA.

La liturgia y de forma muy especial la Eucaristía comunica y realiza en los creyentes la obra de nuestra redención; por eso, es la meta a la que tiende la acción de la Iglesia y la fuente de la que se deriva su vitalidad, aunque ahí no se agote toda la acción de la Iglesia.

La Eucaristía, en general toda la Liturgia, es acción de Cristo y de su Iglesia; es ejercicio del sacerdocio de Jesucristo; es encuentro con Dios y los hermanos; es banquete y sacrificio (solo la Eucaristía); es fiesta de comunión eclesial; es fuerza en el peregrinar y compromiso transformador de la vida. Por todo lo cual, ninguna actividad pastoral puede realizarse sin referencia a la liturgia, especialmente a la Eucaristía.

2.- LA EUCARISTÍA, LUGAR PRIVILEGIADO DONDE SE HACE PRESENTE LA IGLESIA.

Si la Iglesia es el gran sacramento de Cristo que comunica a los hombres la vida nueva, la celebración eucarística, centro de la sacramentalidad de la Iglesia y la más plena presencia de Cristo en la humanidad, es el centro y cúlmen de toda la vida sacramental. Pero va más allá la Eucaristía, es raíz y quicio de toda comunidad y lugar privilegiado donde se hace presente la Iglesia.

Y como la Eucaristía es servida por el Obispo en unión con el presbiterio, donde está el Obispo está la Iglesia, porque es el Obispo el gran sacerdote de su grey; de él se deriva y depende, en cierto modo, la vida en Cristo de sus fieles y porque fue a los apóstoles y los sucesores de éstos a quienes el Señor les encomendó la celebración de la Eucaristía. Por tanto, en la celebración eucarística a través del Obispo, se hace visible la Iglesia en su unidad.

3.- LA EUCARISTÍA, SIGNO DE COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN.

La reforma y la renovación litúrgica (especialmente de la celebración eucarística) está en orden a la comunión. Una participación plena, consciente y activa en la celebración eucarística es fuente primaria y necesaria del espíritu verdaderamente

cristiano y solo se logrará éste, cuando, observando siempre las normas litúrgicas, se supere el simple rubricismo.

Para lograr la comunión y participación en la Eucaristía es además necesario realizar los signos en forma viva y digna, supuesta una adecuada catequesis y tomando en cuenta, tanto las necesidades como las expresiones culturales, peculiares del pueblo sencillo.

4.- LA EUCARISTÍA Y EL COMPROMISO CRISTIANO.

Participar de la Eucaristía: es comulgar en el misterio pascual de Cristo que siempre exige asumir y liberar al Pueblo de Dios y por él a toda la humanidad; es convertir la historia en historia salvífica que busca reconciliar a los hombres entre sí y con Dios; es compromiso formal en la transformación del mundo para que se realice plenamente el Reino según el plan de Dios.

5.- EXIGENCIAS PASTORALES PARA LAS CELEBRACIONES LITURGICAS

- Dar a la liturgia su verdadera dimensión de cumbre y fuente de la actividad de la Iglesia.
- Dar especial importancia a la liturgia dominical.
- Revalorizar la fuerza de los signos y su teología.
- Celebrar la fe en la liturgia con expresiones culturales según una sana creatividad.
- Estudiar la función catequística y evangelizadora de la liturgia.
- Promover la formación de los agentes de pastoral litúrgica con una auténtica teología que lleve a un compromiso vital.
- Procurar ofrecer a los presidentes de las celebraciones litúrgicas las condiciones aptas para mejorar su función y llegar a la comunicación viva con la asamblea.
- Fomentar las celebraciones de la Palabra, dirigidas por diáconos o laicos.
- Preparar y realizar con esmero la liturgia de los sacramentos, grandes festividades y en santuarios.
- Aprovechar, como ocasión propicia de evangelización, la celebración de la Palabra en los funerales y en los actos de piedad popular.
- Promover la música sacra, como servicio eminente, que responda a la índole de nuestros pueblos.
- Respetar el patrimonio artístico y religioso y fomentar la creatividad artística adecuada a las nuevas formas litúrgicas.

- Incrementar las celebraciones transmitidas por radio y televisión.
- Fomentar los encuentros preparatorios para la celebración de los sacramentos.
- Aprovechar las posibilidades que ofrecen los nuevos rituales de los sacramentos.

TEMA X: MARIA:

1.-MARIA, PRIMERA EVANGELIZADORA.

En nuestro pueblo, el Evangelio ha sido anunciado por María; Ella ha constituido el gran signo por el que hemos conocido y entrado en comunión con Dios y Jesucristo; Ella fue y es la voz de la unión de los hombres y de los pueblos latinoamericanos; Ella, sin duda, es la experiencia vital e histórica de toda América Latina.

Por la piedad mariana, muchas veces, el pueblo de ha mantenido fiel a la Iglesia. En una palabra, María ha sido y es la realización más alta de nuestra evangelización.

(Según nos relata la historia de los Altos, María también fue para estas tierras el primer signo evangelizador).

2.- MARIA, MADRE DE LA IGLESIA.

María, al hacerse Madre de Dios del Cristo histórico, la Cabeza de la Iglesia, se ha hecho madre también del cuerpo místico que es la Iglesia y, se ha hecho también, por haber cooperado con su amor al nacimiento de los redimidos en Cristo.

La Iglesia a través de la evangelización engendra nuevos hijos y ahí María renueva el parto y prodiga su amor maternal, cuidando de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan. Como Reina Madre extiende su amor y cuidados a todos los pueblos y naciones. De tal forma está presente en la Iglesia, que no se puede hablar de la Iglesia si no está presente María.

En María, la Iglesia encuentra el modelo más perfecto de máxima participación con Cristo en la obra salvadora; en ella, fecunda, total servidora de los hombres, perfecta orante, fidedigna evangelizadora, cabeza de unidad y fraternidad familiar, perfecta creyente y discípula radical de Cristo.

(En nuestra Diócesis de San Juan de los Lagos, María ocupa no solo el lugar de Madre sino de Patrona y Abogada titular).

3.- MARIA, MODELO DEL HOMBRE NUEVO.

María, por el milagro de su inmaculada concepción ha sido la primera que en solo barro humano nos ha mostrado el rostro del hombre nuevo redimido por Cristo, el nuevo proyecto del paraíso.

María con su ascensión nos ha manifestado el sentido y el destino del hombre santificado por la gracia. Ella es la primicia solo humana de la resurrección gloriosa que aguarda a todo creyente; Ella es el signo más claro de la nueva dimensión del hombre al cambiar la realidad terrena.

Pero, María es más todavía signo de la feminidad que con ella quedó redimida y exaltada; Ella es la garantía de la grandeza femenina y es el mejor camino específico del ser mujer.

4.- MARIA, MODELO DE SERVICIO ECLESIAL.

María quiso hacerse sierva del Señor y realizó su servicio mediante su palabra evangelizadora y su espíritu de caridad maternal.

Ella conoció el sufrimiento, la pobreza y la persecución y así deja a todos, especialmente a los agentes de pastoral, un modelo de cómo vivir el espíritu evangélico; cómo realizar una verdadera liberación; cómo fortalecer la fe de la comunidad y cómo colaborar en la obra salvadora de Cristo.

Esperamos, por la intercesión de María, un nuevo Pentecostés en nuestra diócesis; le pedimos nos siga acompañando un nuevo tramo en nuestro peregrinar y, desde ahora, nos volvemos hacia ella para celebrarla como LA ESTRELLA de toda nuestra acción pastoral.

BREVE ESTADÍSTICA DIOCESANA:

1.-POBLACION.

La Diócesis cuenta con un total de 12,400 kilómetros cuadrados de territorio, ocupados por una población aproximada de 657.797, de los cuales 637.045 (96%) a se confiesan católicos.

2.- SACERDOTES Y PARROQUIAS.

La Diócesis cuenta con 48 parroquias; 158 Sacerdotes diocesanos (141 residente y 10 fuera de la Diócesis: 6 diocesanos de otras diócesis aquí residentes y 1 extranjero) y 12 religiosos, que suman un total de 170. El promedio de habitantes por Sacerdote es de

3.869, por parroquia es de 13.704 y de Sacerdotes por parroquia es de 3.54.

3.- RELIGIOSOS Y ESCUELAS.

El total de religiosos varones es de 28 y de mujeres: 388. Buena parte de éstos se dedica a coordinar o atender 26 jardines de niños, 41 escuelas primarias y 24 de enseñanza media, las cuales suman un total de 91 instituciones educativas católicas.

4.- SEMINARIO DIOCESANO.

El Seminario Diocesano cuenta con un total de 310 seminaristas: 220 en secundaria y preparatoria, 51 en Filosofía, 36 en Teología y 3 en espera de órdenes. Hasta ahora, en lo que va del año, hay 7 con ministerios y 5 Diáconos. Se ordena un promedio de 5 Sacerdotes por año. El número de Sacerdotes formadores es de 12 a tiempo completo y a 3 de medio tiempo.

5.- ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE NUESTRA REALIDAD REGIONAL: ECONOMICA, POLÍTICA, SOCIAL Y RELIGIOSA.

1.- Económico: Falta de honradez en la administración pública, manipulación y monopolio económico, carestía en el campo, reparto injusto de ganancias, desempleo, bajos salarios.

2.- Político: Cristianos sin sentido político; divorcio entre fe y vida, nula defensa de los propios derechos, dictadura de partido, manipulación de sindicatos, injusticias institucionalizadas.

3.- Social: **FAMILIA:** Descristianización de la familia, creciente devaluación del matrimonio como sacramento, control natal inmoral, relaciones sexuales prematrimoniales, machismo e infidelidad conyugal, ausencia física y moral de los padres en el hogar, desintegración familiar por emigración, deficiente educación sexual y a la libertad, inmadurez y falta de preparación para el matrimonio, deficiente diálogo conyugal, medios de comunicación destructores de los valores morales y de la intimidad familiar.

JUVENTUD: Falta de responsabilidad para prepararse a la vida, miedo al compromiso e indecisión, ausencia de espíritu de servicio, mucho egoísmo y afán de lucro, ideales materialistas y sensualistas, consumismo, lucha de generaciones.

EDUCACIÓN: El 75% de la educación está en manos del gobierno que infiltra sus ideologías, hay un 25% de analfabetismo funcional (actúan como analfabetas), magisterio irresponsable en la ciudad y sobre todo en el campo, la educación sexual y la libertad es deficiente e inadecuada, no se da la suficiente educación vocacional, menos la religiosa.

4.- Religioso: Catolicismo más de herencia que de una opción responsable, alarmante ignorancia religiosa, carencia de catequistas preparados que se adapten al lenguaje del pueblo, desorganización en el trabajo y administración parroquial, burocracia y comercialización en las funciones religiosas, sacramentalismo sostenido por el clero, mezcla de la religiosidad con la magia, fetichismo y superstición, poca e ineficaz promoción del laicado.

6.- TIPOS DE COMUNIDADES RELIGIOSAS EN NUESTRA DIÓCESIS Y CARISMA FUNDACIONAL DE CADA UNA.

HERMANOS LASALLISTAS: Educación de niños y jóvenes; **HERMANOS MARISTAS:** Educación cristiana de la juventud; **MERCEDARIOS (Sacerdotes):** Cárceles, Educación, Misiones y Seminarios; **MISIONEROS DE GUADALUPE (Sacerdotes):** Misiones (fuera de México); **MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZÓN Y SANTA MARIA DE GUADALUPE (Sacerdotes):** Evangelización a los más pobres: trabajo entre indígenas, campesinos y obreros de los lugares más pobres y necesitados de sacerdotes (en México); **MISIONEROS XAVERIANOS (Sacerdotes):** Misiones (fuera de México); **VICENTINOS (Sacerdotes):** Atender Seminarios Menores (Escuelas apostólicas).

ADORATRICES PERPETUAS GUADALUPANAS: Educación y Adoración; **CARMELITAS DEL SAGRADO CORAZÓN:** Orfanatorios, Asilos, Hospitales, Colegios y Misiones (En México); **CATEQUISTAS DE JESÚS CRUCIFICADO:** Evangelización y Catequesis; **CLARISAS DEL SAGRADO CORAZÓN:** Colegios, pedir por los Sacerdotes y la salvación de todas las almas; **DOMINICAS CONTEMPLATIVAS DE LA SAGRADA FAMILIA:** Adoración (claustro); **DOMINICAS DE LA DOCTRINA CRISTIANA:** Labor social educativa por medio de las familias más

pobres en lo social, moral y económico; **DOMINICAS DE MARIA:** Asilos, misiones (en México), atención a seminarios y a la Catedral de San Juan de los Lagos; **DOMINICAS DE SANTO TOMAS DE AQUINO:** Colegios; **HERMANAS DEL CORAZON DE JESÚS SACRAMENTADO:** Colegio y dispensarios; **HIJAS DEL VERBO ENCARNADO:** Colegios; **HIJAS MINIMAS DE MARIA INMACULADA:** Asilos, hospitales; **MISIONERAS CLARISAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO:** Misiones (en países no cristianos), evangelización y catequesis, hospitales, escuelas, pensionados, grupos juveniles, adoración; **MISIONERAS EUCARISTICAS DE MARIA INMACULADA:** Misiones, adoración, colegios; **MISIONERAS GUADALUPANAS:** Misiones (en México), orfanatorios, escuelas, atención al Seminario de San Juan; **MISIONERAS HIJAS DE LA PURÍSIMA VIRGEN MARIA:** Colegios, misiones; **MISIONERAS HIJAS DE SAN JERÓNIMO:** Orfanatorios, asilos, catequesis parroquial, misiones (fuera de México); **MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZON Y SANTA MARIA DE GUADALUPE:** Colegios y misiones; **RELIGIOSAS ADORATRICES PERPETUAS :** Adoración (claustro); **RELIGIOSAS CAPUCHINAS:** Adoración (claustro); **RELIGIOSAS DEL DIVINO PASTOR:** Escuelas, misiones, casa de ejercicios, etc.; **RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO:** Proteger a madres solteras, misiones, colegios, hospitales, orfanatorios; **RELIGIOSAS HIJAS DE LA PASIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO Y DE LOS DOLORES DE MARIA SANTÍSIMA:** Colegios; **RELIGIOSAS DEL VERBO ENCARNADO:** Enseñanza desde kínder hasta normal y adoración al Santísimo; **SIERVAS DE LOS POBRES:** Asilos, hospitales; **SIERVAS DE SANTA MARGARITA:** Sanatorios, misiones, asilos; **SIERVAS DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA:** Colegio, catequesis, misiones, pedir por los Sacerdotes, atención a Casa de Ejercicios e internados para niñas.